

EL DIA

PERIODICO DE LA MAÑANA

Año I.—Núm. 23

Palma de Mallorca.—Sábado 25 de Junio de 1921

Precio: 10 céntimos

CONSIDERACIONES ACTUALES

Intereses mallorquines en Francia

XVI. Nuestros compatriotas reclaman

Es en extremo edificante la lucha que han tenido que sostener, solos, abandonados de los poderes públicos españoles, nuestros compatriotas, los industriales y comerciantes establecidos en Francia. La ley sobre beneficios extraordinarios de guerra se promulgó en primero de julio de 1916. Comenzaron inmediatamente las reclamaciones de los que se consideraron lesionados y exentos del pago del impuesto en virtud del Convenio de 1862. No se conoce contestación alguna hasta que en el mes de noviembre de 1916 la Cámara española oficial en París dirigió una consulta, también oficial, a la Embajada. Se pedía una contestación, una explicación, una manifestación del criterio que el gobierno mantenía respecto al derecho, que la Cámara consideraba incuestionable, establecido por el citado Convenio.

Pasaron cuatro desesperantes meses. En el de marzo de 1917 la Cámara recibió una carta suscrita por el ministro plenipotenciario, consejero de la Embajada señor Quiñones de León, encargado entonces de la Embajada, que decía así, textualmente:

«El Gobierno de S. M. ha estudiado detenidamente, con los antecedentes y datos que oportunamente hube de someterle, la cuestión de si se hallarían los españoles en Francia sujetos a la contribución por los beneficios excepcionales que ha quedado establecida por la ley de 1.º de julio del año último, y ha llegado a formar la opinión de que no deben tratar de eximirse del pago de dicha contribución, impuesta por los beneficios extraordinarios que realicen y que se hallen comprendidos en la ley mencionada.

Lo que, en respuesta a su atenta comunicación del mes de Noviembre último, me apresuro a comunicar a V. S.»

XVII. Nuestros compatriotas, abandonados

Esta respuesta hubo de producir en nuestros compatriotas un estupor sin medida. Mas, a pesar del total abandono en que se dejaban nuestros intereses y nuestros derechos, las entidades representativas españolas en Francia no desmayaron. Continuaron su obra. Mas fué en vano que insistieran cerca de nuestro Ministerio de Estado. Tenemos a la vista copia de la carta que le dirigió la Cámara oficial de Comercio española en Orán, solicitada por gran número de sus socios, para que les ilustrase respecto a la ley sobre beneficios extraordinarios de guerra, aplicable en Argelia según decreto de 22 de diciembre de 1916.

Nuestros compatriotas, entre otras demandas, preguntaban concretamente: debiéndose comunicar a la administración de Hacienda francesa, antes de 1.º de mayo próximo, las declaraciones de los beneficios extraordinarios de guerra ¿qué reservas debían hacer los residentes españoles que quisieran invocar el Tratado de 1862 al objeto de que esta declaración no implicase acatamiento a la Ley?

En vano se esperó contestación detallada a todas las preguntas. El Gobierno español, consultado tres veces, contestó a las dos primeras, que los residentes en Francia no debían tratar de eximirse del pago de la contribución. Concretando más el pensamiento, el Marqués de Lema informó a la Cámara de Comercio de España en París que altas consideraciones de interés nacional aconsejaban no proceder a una acción diplomática sobre la materia.

El Gobierno francés o, mejor dicho, la Administración, continuó manifestando que era preciso pagar la contribución, por constituir un impuesto distinto de los que señala el Comercio. Ante tales divergencias de criterio y ante la imposibilidad de solucionar la cuestión por intervención diplomática, no les quedó más recurso a nuestros compatriotas que acudir al Consejo de Estado francés. Al fin y al cabo se trataba de una «interpretación de texto».

Importantes entidades españolas entablaron pleito. Cada asunto siguió su curso. Otros compatriotas se unieron para una acción común. Encargaron la defensa de sus intereses a abogados especialistas, los mismos cuyos nombres dimos aquí a conocer en notas anteriores. El asunto era tan delicado que las Cámaras se excusaban de dar consejos dejando que cada cual obrase según sus intereses.

Solamente, dadas las circunstancias anormales de la guerra, como no llegaba la respuesta de nuestro Ministro de Estado, y como los beneficios extraordinarios habían de ser declarados, según ya hemos indicado, antes del mes de mayo de 1918, nuestra Cámara de Comercio de París hubo de dirigirse a dos reputados juriscónsultos Mes. Mathieu Saint Laurent y Mombrun. Estos coincidieron también con el dictamen de eminencias en derecho internacional de Francia. La Cámara, siguiendo el consejo de estos abogados, pudo, con un criterio autorizado, contestar a las preguntas de sus miembros que se hacían cada vez más apremiantes. Y les aconsejó, con el fin de no ser considerados como rebeldes, que suscribiesen una declaración negativa, cuyo texto era el siguiente:

«DECLARATION NEGATIVE.—Le sunsigné fait la présente déclaration negative en se basant sur le fait qu'il est de nationalité espagnole et que par suite il ne peut être soumis à la contribution extraordinaire prévue par le décret du 22 Décembre 1917 en vertu des dispositions de l'article 4 § 2 de la convention conclue entre la France et l'Espagne le 7 Janvier 1862.»

XVIII. De la demanda a la protesta

Esta reserva no pudo producir efecto, dado el criterio de nuestro gobierno, manifestado después. Cuando se reclamó al Consejo de Estado, éste sancionó las medidas del Fisco. Los agentes del mismo continuaron, naturalmente, abrogándose la facultad, que nadie les discutía, de interpretar a su antojo un tratado internacional. A las apelaciones de nuestros compatriotas, se respondió con apremios y sanciones.

Así se vino agravando la situación. Las comisiones de Hacienda francesa continuaron apoyando a los agentes del Fisco. No se entró jamás en el fondo de la cuestión. No se respondió, sino con subterfugios, a ningún argumento. Se contentó con dar las interpretaciones caprichosas que ya conocen nuestros lectores. Hasta tal grado se consideraron indefensos nuestros compatriotas, que las Cámaras de Comercio españolas en Francia estuvieron a punto de disolverse.

De la consulta hubo de pasarse ya a la protesta y a la queja violenta. Todas las corporaciones españolas en Francia, todas nuestras Cámaras de Comercio en ese país, incluso las de Orán, Argel y Constantina, hubieron de acudir a nuestros poderes públicos a protestar contra esa indefensión. A las Cámaras de Comercio se unió la Asociación de importadores en Francia y en fin todas las representaciones colectivas de nuestros intereses o nuestros súbditos en esa república. Era ciertamente tristísimo el modo como se habían ido desarrollando las gestiones realizadas. Sobre el Ministerio de Estado llovieron reclamaciones de particulares y de entidades, entre las cuales hemos de consignar nuestra Cámara de Comercio y los ayuntamientos de esta capital y de Sóller. En París se celebró, en abril último, con este sólo objeto, una asamblea de las Cámaras comerciales españolas.

Y fueron a Madrid, no ha muchos meses, a pedir que se acabase tal in-

defensión y tal estado de cosas; a exigir, reforzada su autoridad con multitud de Cámaras de Comercio de la península, que se cambiase sustancialmente el procedimiento hasta ahora seguido.

Entonces el Marqués de Buniel (véase extracto oficial del Congreso, sesión del 23 de abril último) dió estado parlamentario al problema. Pidió al Gobierno que se adhiciese a la demanda justísima de nuestras Cámaras. Recordó los vínculos de amistad que nos ligan a Francia, las cooperaciones financieras que le hemos portado, las íntimas conexiones de toda índole que mantenemos y el respeto profundo que Francia se vanagloria de profesar a los tratados que firma.

NUESTROS COLABORADORES

LOS OLIVARES

A. J. M.ª Tous y Maroto

Mi amor a los olivos, o mejor dicho, la manera de este amor, tiene quizá de heredada. Toda mi ascendencia materna vivió entre olivares, y estos no serán nunca para mí meros bosques de fantasías y motivos exteriores. Imposible divorciar la imagen del árbol patriarcal que parece entrañar el alma misma de Mallorca de las mil cosas de la tradición de la cual es símbolo.

Nuestros olivos serán monstruos inquietantes y enigmáticos para el ojo del turista que por primera vez lo contempla. Nosotros sabemos a qué atenernos respecto de su sentido verdadero; este sentido nos lo da plenamente la «tafona». Este sentido lo han penetrado bien nuestros poetas, de Pons y Gallarza a Lorenzo Riber. El mismo Alomar ha sido subyugado por el prestigio tradicional y mistraliano del «árbol de la paz»:

«Per damunt naltres l'olivera estén el vel de sa esponera i entona les cançons eternes de Nadal.»

Esta interpretación, tan superior a la futurista de los pinceles arbitrarios, es la más honda y segura.

«Fué Xenius quien dijo, en una nota ingeniosa, que estos árboles parecían haber vendido su alma al diablo? Perdón; si fuera así, no darían aceite!

Incluso cuando la imaginación emprende el vuelo entre las sombras fantásticas del olivar milenario, en los atrios maravillosos de la sierra, no siempre nos evocan sus gigantes troncos torturados tormentos de Laoconte. También pasa ante nuestros ojos la visión de Getsemani: los pliegues del manto y de la túnica, las manos tendidas y en torsión del Redentor arrojado bajo el inmortal plenilunio que tamiza la paz suave de las ramas. No olviden los pintores de nuestra tierra, si quieren interpretar su alma profundamente, que el olivo es el árbol que da el óleo.

ALANÍS

EL PINTOR "GUILLOTINADO"



—Por Dios, señorita, no me rechacel Bastante me han rechazado en la Exposición.

Notas al día

LA LIBERTAD EN EL ARTE.—¿Qué cosas están diciendo, a propósito de la Exposición, sobre academicismo, independencia, subjetivismo, temperamento individual, y otros temas estéticos!

Sobre todo se habla de la libertad de los artistas.

Señores: no permitireis algunas reflexiones, más o menos paradójicas? Digamos primeramente; eso de la libertad no vale nada para el artista.

Aún los paisajistas encuentran su regla y su maestro en la naturaleza.

Eso fuera de Mallorca. Porque aquí parece que la naturaleza se empeña en dar pocas reglas y poca maestría. En cambio, suministra muchos desarreglos de vista y muchas desorientaciones de temperamento.

En la interpretación de nuestra naturaleza abunda sobre manera lo arbitrario.

Pero más abunda fuera de aquí—y esto es un consuelo—en pinturas y esculturas libérrimas, sobre todo cuando quieren representar grupos vivientes y actuantes.

Todo se abandona a la fantasía, hasta las dimensiones de la tela.

Los artistas se pierden en estas meditaciones y preocupaciones sin objeto. Su ensueño se evapora.

A muchos de esos genios sería necesario encarcelarlos, como se encierra al vapor en la caldera.

Necesitarían un tizano muy malo que les obligase a devorar un lienzo de pared o una bóveda.

O, también que les entregase un bloque de mármol con la orden de hacer de él el retrato de alguien.

Es verdaderamente notable que sea en el retrato donde encontramos las obras maestras más potentes. ¿Por qué? Porque el modelo era entonces un tirano.

Decimos todo eso, precisamente, por el cariño que profesamos a la libertad.

Porque la libertad, cuanto más se la contraria, más se afirma.

El zarpazo de la libertad queda mucho más señalado en una materia resistente.

Se proclama demastado que el mérito de una obra de arte estriba en el temperamento que da a conocer.

Admitámoslo. Pero el temperamento no se muestra en su plenitud si no empieza por ser contrario.

Hoy un artista es rey sobre sus obras. ¡Excesiva potencia para un joven que no sabe nada!

Pierde demastado tiempo en ensayos sin consecuencias.

Si todo cuanto piensa estuviere incrustado en una pared o en un tapiz y fuese librado al juicio de un maestro sin paciencia, o bien resultaría excelente enseñada, o bien renunciaría al ejercicio del arte.

Muchos de esos pintores se parecen al escritor que trabajase sin ideas y sin hechos.

Palabras de Prieto en el Congreso:

Si no es lícito salir a la carretera con un trabuco en la mano para robar a los accionistas, tampoco lo es robar al Estado.—Si las Compañías han fracasado, ¿por qué se les entrega de nuevo las líneas?—Es inútil el Consejo Superior, porque el Ministro no hará caso de él.—En el Japón cada vagón recorre 83 kilómetros; en España, 7 solamente.

«Todos imprentistas, y no hay más!» que un juego inconsistente.

«¿Por qué las estatuas oficiales son generalmente tan feas?»

«Porque el escultor no cuenta con el tirano, que iría a inspeccionar la obra.»

«No es necesario que el tirano tenga gusto; basta con que sea tirano y moleste, y no nos podamos sublevar.»

«Pues, el espíritu efervescente dará al fin una salida y una expresión, concentrada, invisible al tirano, y tal vez al mismo artista.»

«Es decir: utilizar la tiranía para e mejor triunfo de la libertad.»

«Nuestros amigos quieren el artista en libertad, aunque sea un manso cordero.»

«Nosotros lo queremos encadenado, pero que sea un león.»

EL PROGRAMA DE LAS FIESTAS.—La publicación del programa de las ferias y fiestas, que mañana empiezan, da motivo para unos comentarios, que queremos resulten absolutamente inofensivos.

El programa oficial, el encargado por el Ayuntamiento lleva al final el nombre del Alcalde don Francisco Barceló y Calmarí y el del Secretario de la Comisión de Festejos don Enrique Vives Verger; y ello ha dado lugar a que el otro Secretario de las Fiestas, nuestro querido Antonio Piña sintiera como si le clavaran un agujón en el pecho.

«Como es estol, se habrá dicho, el amigo Piña. Tan Secretario soy yo como el otro.»

Y en seguida ha puesto remedio a la falta. ¿Cómo? se preguntará el lector.

Muy sencillo. Con un sello de goma que dice: «A Piña» ha ido marcando, debajo de la firma de Enrique Vives, cuantos programas han caído en sus manos.

Al terminar su tarea habrá respirado satisfecho de haber reafirmado su cargo y haber contribuido a la celebración de las fiestas.

Aún otra cosa más graciosa podemos comentar.

La empresa encargada de confeccionar los programas oficiales, a punto de salir de la imprenta, supo, seguramente, que otra entidad — la Empresa Soler — iba a publicar otro programa, y, ni corta ni perezosa, colocó en la página central una pequeña hoja que dice:

«Este programa ha sido publicado por encargo del Excmo. Ayuntamiento por el Centro de Anuncios «La Balear», etc. etc.»

Nos imaginamos el semblante de Soler, ese valenciano campechante y estentóreo, al ver la nota.

—Hojitas a mí? ¡Ya veréis!, pensó.

Y en la página central del programa de festejos publicado por la Empresa Soler, aparece otra hojita que proclama:

«Este programa NO ha sido publicado por encargo del Excmo. Ayuntamiento. Ha sido publicado por iniciativa particular de la Empresa Soler», etc. etc.

Y ve, lector, como el programa de las fiestas ha dado lugar a una competencia doble, que hasta ahora jamás sospechábamos pudiera registrarse.

30 años atrás

25 Junio 1891.—El Ayuntamiento acuerda rechazar el ofrecimiento de recaudar el impuesto de consumos por el sistema de encabecamiento hecho por la Dirección General de Impuestos, por haber quedado desierta la subasta de arriendo de dicho impuesto.

—En la misma sesión el concejal señor Martínez despidió a los concejales salientes, en nombre de los cuales le contesta el señor Guasp.

El «Mallorca», en Ciudadela

Colomer ovacionado.—El domingo regresará

Ciudadela, 24 a las 20'20.—Ante el último magistral vuelo del aviador Colomer pilotando el Mallorca, el pueblo de Ciudadela ha tributado al aviador una entusiasta ovación.

El domingo por la mañana saldrá el Mallorca para Palma.

FONS

INFORMACION LOCAL

Escuelas y maestros

En el Museo Pedagógico Provincial

El Inspector Jefe de Primera Enseñanza de Baleares, D. Juan Capó dará una serie de «converses», dedicadas exclusivamente a los maestros nacionales, relacionando sus impresiones de viaje con ocasión del que ha realizado últimamente a Francia, Bélgica y Suiza, el pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios. Estas «converses» tendrán lugar los días 29 y 30 de Junio, y 1 y 2 de Julio, a las nueve y media de la mañana, en el salón Biblioteca del Museo Pedagógico; Plaza del Hospital. El interesante Programa-Guía de esas «converses» es el siguiente:

I

Introducción. Ideas y cosas.—El libro y la revista: su ineficacia.—Visión directa de las cosas.—Intentos aislados.—Dos focos: el Institut d'Estudis Catalans.—La Junta para Ampliación de Estudios. A través de Francia. Meditaciones preliminares.—Posiciones a adoptar antes de emprender el viaje.—La fatalidad de la «única» frontera.—Derroteros olvidados: Oriente y Occidente. La enseñanza popular francesa en su aspecto total. La escuela maternal.—El Reglamento: su realización.—La escuela elemental.—Cursos complementarios.—La escuela primaria superior.—Escuelas de aprendizaje.—Una escuela completa.—Educación de la niña. Las escuelas normales. Ateuil.—Saint Cloud.—Fontenay-aux-Roses.—La teoría y la práctica. El espíritu de la escuela francesa.—El reglamento.—El eje de la escuela.—Los jueves de la maestra de la escuela maternales.—Madame Kergomard.—Las escuelas de los alrededores de París. Al rededor de la escuela.—Cantinas.—Deportes.—Gimnasia.—Internados.—Cine escolar.—El laboratorio de Binet y Simon.—El medio ambiente.—Jardines para niños.—Un nuevo culto: el soldado desconocido.—París; capital de Francia.—Los niños al centro de París.—Los pueblos destruidos: Verdun.—Duda del valor de la civilización. «Conclusión: La escuela francesa tiene su valor en el Reglamento.»

II

BÉLGICA

Un pueblo crisol.—Tres fronteras, tres razas y tres corrientes espirituales.—Impresión de libertad.—El paisaje.—La gente.—Un general español: el Sr. Sorelá. Bruselas y un hombre.—Sluys y una época.—La sociedad de Pedotecnia.—Laboratorios psicológicos. Las escuelas de párvulos.—Su carácter esencialmente educativo. Otro hombre.—Decroly y su escuela. Los orfelinatos.—Su organización.—Su sostenimiento. Escuelas elementales.—El cuarto grado.—Las catedrales del niño.—Detalles de menaje: mesas horizontales.—La opinión de Sluys. Todavía un hombre.—Mr. De Vuyst.—Una dirección simplificada.—Fichas-registros.—Diagramas.—Visión completa del trabajo. La Pedagogía del sentido común.—El camino de la dicha.—Enseñanza agrícola.—La escuela de Vilborde.—La escuela menagere-agrícola de Laeken.—La escuela-menagere-agrícola-rolante en Chelwe.—Lugares de guerra.—Iprés y sus escuelas. El palacio mundial.—Nuevas aspiraciones.—Pensemos en nuestro Ramón Lull.—Ostende y las escuelas de pesca.—Gand.—Amberes.—Brujas la dormida. El estado belga.—El Ayuntamiento, máxima potencialidad.—Autonomía plena.—Consecuencias para la educación.—El Idioma. «Conclusión: La escuela belga tiene su valor en el hombre.»

III

SUIZA

De Bruselas a Neuchatel.—El Gran Ducado.—El país nuevamente francés.—Strasburgo la mimada. Bale: El Rhin. Neuchatel.—Nuevo concepto de estado.—Autonomía cantonal.—Normas mínimas culturales fijadas por la confederación. La Enseñanza.—Escuelas de párvulos.—Previo estudio del sistema Montessori.—Escuelas elementales.—Edificios.—Nuevos valores: El Consejo comunal. Educación física.—Gimnasia obligatoria para niños y niñas. Colonias de vacaciones.—Colonias permanentes. Formación del maestro.—El libro en la normal.—El problema del idioma. Un pueblecito (Dombreson).—Un edificio del año 71. Educación de las niñas.—Enseñanza menagere.—Los orfelinatos.—Su organización. Centros de investigación pedagógica.—Su razón de ser. Iverdon.—Lausana.—Ginebra. «Conclusión: La escuela suiza tiene su valor en el pueblo.»

IV

REFLEXIONES

Decaimiento y reacción.

Lugar de España en el mundo.—Lugar de nuestra región en España. Base y fundamento: el personal; su valor. Espíritu de iniciativa.—Lo que se ha hecho.—Lo que se puede hacer. Congregación alrededor de un ideal.—Foco de orientación pedagógico-cultural. Cosas que han de ensayarse inmediatamente.—El cine escolar (circulante).—Canto Popular.—Gimnasia Rítmica.—Campos de experimentación agrícola.—Bibliotecas populares.—Programa mínimo. Estudio del niño: física y psíquicamente. «Nuestro gran ideal: ser un ejemplo a imitar.»

La misión popular en la Escuela.

Luis Santullano escribe en «El Imparcial» un atinado artículo, muy aplicable a Mallorca, que brindamos a la consideración de las autoridades escolares de estas islas y de todos los maestros. La «Gaceta» del día 14 publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública «disponiendo se implanten las enseñanzas de canto regional naurciano en la Escuela Normal de Maestros de Murcia». Pudiera creerse, si nos atenemos a la lectura interlineada de la Real orden, que se trata de un concurso a la medida para satisfacer demandas particulares e inofensivas. Cabe también interpretar aquella disposición como loa oficial y exaltación académica de la canción popular murciana. Mas nosotros, llevados de nuestro temperamento conciliador y optimista, preferimos considerar la Real orden musical y peregrina como un acorde perfecto de la Administración, deseosa de ensayar el valor patológico de los cantos regionales. Nuestros conocimientos en la materia son tan livianos y aparentes que nada podríamos decir acerca de la importancia del «folklore» musical en la provincia elegida por el ministerio para realizar aquel ensayo. Al alcance de la mano tenemos, además de las obras y estudios del maestro Pedrell, consagrados por el asenso universal, las colecciones de cantos salmantinos, burgaleses y gallegos reunidos por Ledesma, Olmedo e Inzenaga, respectivamente, algunos cuadernos de canciones catalanas, y el interesante, hermoso y selecto «Cancionero de la lírica popular asturiana», publicado recientemente por Martínez Torner.

En las páginas de esas colecciones y de otras menos importantes se halla, como plasmada el alma de nuestro pueblo, cuya originalidad compleja y diversa ofrece al investigador, en siglo XX, un tesoro inagotable y puro de bellezas, que todavía mantienen el encanto de una tradición lejana, no interrumpida, y habla del influjo recibido de próceres y diversos pueblos. Así, para algunos, la «Jota» guarda todavía en su aire y sus mudanzas cercano parentesco con las antiguas danzas helenas y análoga semejanza cabe hallar entre «danza prima» asturiana y los coros hebraicos descritos en la Biblia entre la «Muñeira» gallega y la danza pírrica de los poemas de Homero; entre las canciones andaluzas y los dulces, nostálgicos cantos árabes; entre el «zortzico» vasco y los mimos sagrados de Ptolomeo y Faraones, y así otras reminiscencias e influjos celtas, ibéricos o posteriores, provanzales, etc. Dejando a un lado esta fácil erudición plumifera, hemos de lamentarnos de la incuria nacional ante esos y otros legados de belleza que constituyen nuestro pujante y vano arte popular. Pocas cosas podría hacer tan interesantes el ministerio de Instrucción como recoger y coleccionar, sirviéndose de las personas preparadas para realizar seriamente el trabajo, los cantos de las regiones españolas, antes de que la vida moderna, la mayor facilidad de comunicaciones, el momento de la riqueza industrial en lugares apartados y otras causas vayan apagando las armonías puras y espontáneas del pueblo. En este punto interesa recordar el ejemplo de Francia y su hermosa publicación de cantos para escuelas, tomados del rico venero popular, dirigida por el ilustre Tiersot, completada con textos de escritores amigos de los niños, entre ellos Mauricio Bouchor, y sancionada con estas palabras de Romain Rolland: «Cada una de esas viejas melodías, impregnadas de perfume misterioso, que no se sabe de donde proviene, ha hallado, por obra del poeta, la flor invisible de la cual emana su pura esencia».

No se trata, en efecto, de llevar a la enseñanza la canción de la espontánea, jugosa belleza, de su melodía, pero también muchas veces, en las palabras vulgares, pobres, acaso rudas y de bárbaro sentido de la ingenua lírica popular. Para la adaptación necesaria, con el pleno respeto del elemento musical, necesitase el concurso de poetas esclarecidos, aquellos que sepan acercarse con mayor delicadeza al espíritu del niño y comprendan mejor la belleza encarnada en las artes populares.

En nuestras visitas a las escuelas extranjeras hemos tenido frecuente oportunidad de escuchar breves y bellos conciertos de voces infantiles, ligadas por la emoción pura de una vieja canción o de una melodía clásica, inspirada en algún suave tema espontáneo. La escuela se

nutre así de la savia íntima y jugosa que es el arte emanado de los anhelos espirituales de las sucesivas generaciones.

Si el ensayo que ahora sanciona la «Gaceta» es algo más que una manifestación censurable de la inconsciencia oficial y se busca, a través de sus resultados una manera de intensificar el propósito educativo de nuestra enseñanza nacional, seguramente la organización de la nueva enseñanza irá acompañada de las garantías necesarias para no desacreditar lo que en otras partes constituye un valor positivo en la formación acertada de la infancia.

Militares

Servicio de la Plaza para hoy.

Parada.—Palma. Jefe de día.—El Teniente Coronel de Palma, D. Miguel León. Imaginaria.—El Teniente Coronel de Artillería, D. Francisco Antem. Hospital y provisiones.—9.º Capitán de Palma. Vigilancia.—Zona oriental.—5.º Oficial de Palma.—Zona occidental.—6.º oficial de id.

Orden General del 24 de Junio de 1921.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en telegrama de fecha de ayer dice: Por R. O. 21 actual (D. O. núm. 137) se anuncia concurso para proveer una plaza de Capitán Colegio Carabineros. Lo digo V. E. para publicación esa orden general consecutiva R. O. 8 Marzo 1920 (D. O. núm. 55).

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de hoy para conocimiento.—El Coronel Jefe de E. M. Juan Díaz García.

Adición a la Orden General del día 24 de Junio de 1921.

Presentado en esta Plaza el Comandante de E. M. D. Fernando Rodríguez Borlado, Jefe de E. M. de la Brigada Infantería de Mallorca, en el día de hoy se hace cargo de su cometido, cesando el Capitán de E. M. D. Francisco Mut Ramón, que interinamente desempeñaba el mismo. Lo que de orden de S. E. se publica como adición a la general de hoy para conocimiento.—El Coronel Jefe de E. M., Juan Díaz Carvía.

Ascensos.—Ha sido confirmada la declaración de aptitud para el ascenso, y promovido al empleo de teniente al alférez de Infantería, D. Miguel Nicolau Teixidó, continuando en el destino que hoy si vive.

Escuelas prácticas.—Para la realización de las Escuelas prácticas regimenterales que han de verificar este año los regimientos de la península y Baleares, se asigna al Grupo de Escuadrones de Mallorca, la cantidad de 2.000 pesetas, y al batallón Cazadores de Ibiza 2.500.

Gratificaciones.—Se concede la gratificación de efectividad de 500 pesetas anuales correspondiente a un quinquenio, a los tenientes de Artillería, D. Agustín Ripoll Morell, D. Fernando de Lecea Grijalva de la Comandancia de Mallorca y D. Juan Fernández Martos de la misma Comandancia.

Ascensos.—A cabos de la Guardia Civil lo han sido los guardias, Gabriel Amengual Homar, Pedro Janer Noguera y Miguel Sureda Tugores.

EL RECLUTAMIENTO.—Ha quedado acordado por la Comisión permanente de Guerra del Congreso, el dictamen sobre el proyecto de Reclutamiento. Según las noticias que poseemos, la ponencia del señor Marfil, y, por lo tanto, el proyecto del Vizconde de Eza, ha quedado substancialmente aceptado.

Las bases fundamentales son: 1.ª Reducción del servicio militar a dos años, con obligadas compensaciones consistentes principalmente en: la ampliación del plazo de responsabilidad militar, la instrucción de todo el reemplazo, y la intensificación de la instrucción práctica del recluta.

2.ª Organización de las Comisiones mixtas sobre la base de una mayor importancia para el elemento militar con el fin de acabar con los abusos que se habían cometido alguna vez, y en los cuales no es preciso insistir por las exteriorizaciones ruidosas que tuvieron varios de ellos.

3.ª Establecimiento de un impuesto militar, aplicable a las prórrogas en una medida, y a los prórrogos en el doble, con responsabilidad para los padres y tutores de éstos, y cuyo objeto es el de hallar una sanción, si bien estimando en 30.000 las prórrogas y en 40.000 los prórrogos (cifras actuales) bien pudiera ser que de ambas cosas se obtuviese un ingreso considerable, cercano al millón de pesetas anuales, y que en la situación angustiosa en que el Tesoro se halla no puede ser despreciable.

4.ª Organización de una excelente cantera para extraer oficiales de complemento y estar a cubierto de las necesidades de una guerra, con el desgaste enorme de oficiales que las guerras modernas suponen.

5.ª Facilidades para el viaje de los reclutas.

6.ª Mayor amplitud para las exclusiones físicas.

A esto se agrega la supresión del «cuota» que se transforma en un aspirante a oficial de complemento; el fomento del voluntariado; el apoyo a la institución de los exploradores; y todo eso viene a constituir el esqueleto de la ley de bases.

Ferias y fiestas en Palma

El Alcalde ha ordenado que a partir de hoy, sábado, y durante todos los días que duren las Ferias y Fiestas, en los corrales del Matadero Municipal, se tenga en reserva un número crecido de reses, así como vacunas, con objeto de ser sacrificadas y vendidas sus carnes en las mesas reguladoras del Ayuntamiento, cuya medida está encaminada a evitar, en lo posible, que en ningún momento de aquellas fiestas pueda faltar carne para atender al consumo de la población, que, durante dichos días, quedará, como es natural, considerablemente aumentado.

En el Negociado de Ferias y Fiestas ha sido facilitado el programa del concierto que dará la Asociación Euterpense de «Coros Clavé», con la cooperación de los Orfeones Republicano Balear, La Protectora, Mallorquí y Republicano del distrito 5.º, así como la de la Banda Mallorquina. Dicho concierto se celebrará a las 5 y media de la tarde del lunes en la P. de Toros, por no ser posible celebrarse, como estaba anunciado, en el Teatro Balear, porque en éste actúa una Compañía de Variedades.

El citado programa es el siguiente:

Primera parte
Sinfonía, por la Banda Mallorquina.
«L'Ampurdá» de Morera.
«Les Flors de Maig» de Clavé.
«La Maquinista», de Clavé, con acompañamiento de Banda.

Segunda parte
Sinfonía.
«Las galas del Cinca», vals-jota de Clavé, con acompañamiento de Banda.
«La doncella de la Costa», de Bartomeus.
«Els Pescadors» de Clavé.
La Gran cantata Gloria a España, de Clavé con acompañamiento de la Banda. Este programa podrá ser modificado, si las circunstancias así lo demandan.

Quedan ya cubiertas las carreras de caballos, cuyo programa oportunamente se anunció; y, al efecto, han sido inscritos por sus propietarios, en los registros correspondientes, los trótones que el martes próximo han de disputarse los premios que la Comisión organizadora ha fijado para cada carrera en el festival que se celebrará en el campo de la Sociedad Hipica de Mallorca.

Entre las carreras segunda y tercera se celebrará un número que llamará poderosamente la atención; se trata de un concurso titulado «Cincana» que realizarán a caballo varios distinguidos «sportsmen» disfrutando de 4 premios que consistirán en otros tantos artísticos objetos.

La expectación para conocer y presenciar este número es grande y seguramente atraerá gran concurrencia al citado campo.

Ha llegado de Valencia don Vicente Martínez, jefe de la casa de pirotecnia, al objeto de dirigir personalmente el disparo del gran castillo de fuegos artificiales que, en competencia con la casa Espinós, le encargó la Comisión organizadora de las fiestas.

Hoy por la tarde, en el patio de la Casa Misericordia, se verificará a las 4, el ensayo de conjunto, con la Banda de música que dirige el maestro Ramis, del hermoso Himno que ha compuesto el Rdo. Padre Salas, organista de la Catedral, con letra de doña María Antonia Salvá, que publicamos, y que ha de ser cantado en la fiesta escolar que dirige el Concejal don Antonio Quintana.

En los escaparates de la tienda del señor Panadés, de la calle de Brossa, se han expuesto las banderas y distintivos que los muchachos de las escuelas lucirán en dicho festival.

Esta tarde se celebrará en la Casa Consistorial una reunión de maestros nacionales y mañana otra de maestros privados de esta ciudad.

Ambas reuniones tienen por objeto ultimar los detalles de organización del festival escolar citado.

De don Juan Soler, Director de la empresa de anuncios «La Propaganda Balear», hemos recibido un ejemplar de la tirada de programas anuncios realizada por dicha empresa para las próximas fiestas.

Es digna de elogio la labor desplegada en la confección de dicho programa, el que está editado con sumo gusto y esmerada perfección.

La Compañía de Ferrocarriles de Mallorca ha organizado, con motivo de las próximas ferias y fiestas el siguiente servicio de tres:

Domingo 26

De Palma a Artá, a las 7'45, (1) 14'45,

(2) y 20.

De Artá a Palma, a las 5'30, (2) y 15'55.

De Palma a La Puebla, a las 9, (4) 14'15, (5) y 23.

De La Puebla a Palma, a las 7'15, 11'45 y 17'25.

De Palma a Felanitx, a las 7'45, 14 y 23'15.

De Felanitx a Palma a las 6'40, 11'15 y 17.
De Palma a Santañy a las 7'30, 14'30 y 23.
De Santañy a Palma a las 6'15, 11 y 17'5.
De Palma a Inca a las 7'45 (1), 9 (4), 10'30, 14'15 (5), 14'45 (2), 20 y 23.
De Inca a Palma a las 5'45, 8'1, 8'6, 12'15, 12'44 y 18'33.

Lunes 27

De Palma a Artá a las 7'45 (1) y 14'45 (2).

De Artá a Palma, a las 5'30 (3) y 15'40.

De Palma a Manacor, a las 7'45 (1), 14'45 (2) y 21.

De Manacor a Palma, a las 6'45 (3) y 17'15.

De Palma a La Puebla, a las 9 (4), 14'15 (2) y 21.

De La Puebla a Palma, a las 7'15, 11'45 y 17'25.

De Palma a Felanitx, a las 7'45 y 14.

De Felanitx a Palma, a las 6'40 y 17.

De Palma a Santañy, a las 7'30 y 14'30.

De Santañy a Palma a las 6'15 y 17'5.

De Palma a Lluchmayor a las 7'30, 14'30 y 21.

De Lluchmayor a Palma 7'30 y 18'43.

De Palma a Inca, a las 7'45 (1), 9 (4), 14'15 (5), 14'45 (2) y 24.

De Inca a Palma a las 5'45, 8'1, 8'6, 12'44 y 18'33.

Martes 28

De Palma a Artá, a las 7'45, (1) y 14'45, (2).

De Artá a Palma a las 5'30, (3) y 15'40.

De Palma a Manacor a las 7'45, (1), 14'45, (2) y 21.

De Manacor a Palma a las 6'45, (3) y 17'15.

De Palma a La Puebla a las 9 (4), 14'15, (5) y 21.

De La Puebla a Palma a las 7'15, 11'45 y 17'20.

De Palma a Felanitx a las 7'45 y 14.

De Felanitx a Palma a las 6'40 y 17.

De Palma a Santany, a las 7'30 y 14'30.

De Santañy a Palma a las 6'15 y 17'5.

De Palma a Lluchmayor a las 7'30, 14'30 y 24.

De Lluchmayor a Palma a las 7'30 y 18'43.

De Palma a Inca a las 7'45, (1), 9, (4), 14'15, (5), 14'45, (2) y 24.

De Inca a Palma a las 5'45, 8'1, 8'6, 12'44 y 18'33.

(1) Este tren no tiene parada en la estación de Empalme.

(2) Este tren no para en las estaciones comprendidas entre Palma e Inca ni en la de Empalme.

(3) Este tren no tiene parada en las estaciones de Empalme, Lloseta, Binissalem, Consell, Marratxí y Pont d'Inca.

(4) Este tren no para en las estaciones de Marratxí, Consell y Lloseta.

(5) Este tren no para ni en Pont d'Inca ni Marratxí.

En los demás días habrá trenes extraordinarios que se anunciarán oportunamente.

Deportes

Foot-ball

En una reunión que celebró el jueves por la noche la Comisión organizadora de la sección foot-ballista de «La Metalúrgica» se acordó organizar para muy en breve un partido, cuyos fondos serán a beneficio del jugador José Ferrer «Macareno», de oficio metalúrgico, con motivo del accidente que sufrió el domingo último durante la celebración de un partido en que tomaba parte.

Con el fin de que dicho beneficio sea un éxito, toda vez que dicha sección cuenta con valiosos elementos, tiene la expresada Comisión el propósito de que el contendiente del equipo metalúrgico sea uno de los más importantes de Palma, y para ello se designará la Comisión encargada de llevar a cabo, cuanto antes, los trabajos que la organización del partido benéfico requieran.

Ayer, a las seis de la tarde, en el campo de la R. S. Alfonso XIII, se celebró un encuentro entre los equipos «reserva», de esta Sociedad, y «Español», de Santa Catalina.

El partido, que al parecer debía resultar interesante, por cuanto es reconocido, que el «reserva» del Alfonso desarrolla un juego bastante bien combinado, lo cual ha conseguido a fuerza de mucho entreno, (si bien ayer estaba reforzado por elementos del primer equipo), y que el «Español» es un team que no se deja vencer fácilmente, no respondió al interés que se esperaba y lo demuestra el que fueron introducidos en su red, por los adversarios, nueve goals contra cero.

Arbitró el partido el jugador alfonsino señor Llabrés.

Pudimos observar que un jugador del equipo vencido hizo varios gestos y que no castigados dan ocasión a que el foot-ball degeneere muchas veces en lo que todos lamentamos.

Ciclismo

El veterano ciclista, ex-campeón del mundo Kramer, acaba de demostrar que los muchos años no son obstáculo para

er excelente corredor, pues ha salido vencedor en el campeonato de media milla, corrido últimamente en Newark.

Campeonato de Francia

Acaba de correrse en París, el campeonato ciclista de Francia, de cien kilómetros en carretera, profesionales y «amateurs» habiendo tomado parte en dicha carrera doscientos ochenta corredores, entre ellos los mejores de Francia.

Resultó vencedor Francisco Pelissier, que hizo los cien kilómetros en dos horas, cuarenta y ocho minutos un segundo; llegando en segundo lugar y por una diferencia de treinta y cuatro segundos su hermano Henri, conocido del público mallorquín.

En quinto lugar llegó Grasin en dos horas cuarenta y nueve minutos treinta segundos, clasificándose primero de la categoría de «amateurs».

Corredores tan notables como Flavoin y Reboul, llegaron en sexto y séptimo lugar.

Carrera de regularidad

El Jurado de dicha carrera, en atención a los datos que constan en las hojas entregadas por los controles secretos y juez de llegada, ha hecho la clasificación de los corredores que tomaron parte en la prueba Palma-Artá, arrojando ésta el siguiente resultado:

Primero: don Miguel Miró, cero puntos doscientos cincuenta y cinco segundos.

Segundo: don Sebastián Simó, cero puntos, doscientos setenta y siete segundos.

Tercero: don Pedro Juan Darder, cero puntos, doscientos setenta y siete segundos, tres quintos.

Cuarto: don Rafael Pomar, cero puntos, trescientos dos segundos.

Quinto: don Vicente Martorell, cero puntos, trescientos cuatro segundos.

Sexto: don Bartolomé Pomar, cero puntos, trescientos treinta segundos.

Séptimo: don Bruno Darder, cero puntos, cuatrocientos treinta segundos.

Octavo: don Luis Pomar, dos puntos.

Noveno: don Cristóbal Massanet, cuatro puntos.

Décimo: don Juan Arbona, cinco puntos.

Onceavo: don Juan Jaume, siete puntos.

Duodécimo: don Bartolomé Amengual, ocho puntos.

Décimo tercero: don Vicente Vidal, treinta y siete puntos.

Los premios han sido por consiguiente ganados: primero, una copa, regalo de la Comisión de Artá, por don Miguel Miró; segundo, una copa, regalo de la Comisión de Artá, por don Sebastián Miró; tercero, un cronómetro, regalo del «Veloz Sport Balear», por don Pedro Juan Darder; cuarto, una cartera de accesorios, regalo de la Casa Darder Hermanos, por don Rafael Pomar.

La Exposición Regional de Arte Pintura

A continuación publicamos la lista de las obras que constituyen, la Exposición Regional, que mañana se inaugura, y cuyo «vernissage» tendrá lugar esta tarde.

C. Pizá, Acariás y Mis gallinas.

A. Valdés (chileno), Los pinos.

A. López Naguil (argentino), Olivos.

A. J. Welti (suizo), Ancianos mallorquines.

A. López Naguil (argentino), Granados.

E. Mossgraber (alemán), Coster del Puig.

G. Villalonga Olivar, Serra de la vall d'En Marc.

L. Derqui, Montes de Sóller.

G. Villalonga Olivar, Día frío.

Tito Cittadini (argentino fuera de concurso), Abril en el valle.

A. Valdés (chileno), La huerta.

G. Villalonga Olivar, Palmera de Ca'n Pontico.

A. López Naguil (argentino), Patrón Romí.

G. Villalonga Olivar, S'esbaldregat.

Vechioli (argentino), Porto-Pi, Calle de pueblo y Cala de San Vicente.

E. Pou, Estallenchs y Alturas de Gatzó.

J. Balaguer, Torrent de Ternellas.

Pedro Barceló, Morro d'Estallenchs.

M. d'Eternod (suizo), Puerto de Sóller. M. Fernández Peña, Tejados. M. d'Eternod (suizo), Orilla del mar. A. Rosselló, Peña Mascorda. J. Tudela, El parral. A. Rosselló, Vall d'En March. A. Gelabert, Baile de máscaras en el Lirico.

F. Barceló, Ca's Mestre. M. Llinás, Hora rosada. P. Barceló, Calitiá. A. Ibarra, Puerto. Clotilde P. Fibla, Bodegón. E. E. Moulines (francés), Los cuatro rosales.

E. Pou, Atardecer. E. E. Moulines (francés), Penyal Bernat. Clotilde P. Fibla, Bodegón. M. Fernández Peña, Plaza del Mercado (Pollensa).

E. E. Moulines (francés), Olivos después de la siega. P. Barceló, Estallenchs. E. E. Moulines (francés), Joven al sol. E. Hubert (austriaco), Marina (acuarela). B. Canals, Contra luz.

E. Mossgraber (alemán), Payesa. B. Canals, Jardín de Miramar, Ca'n Caló. L. Cerdá, Cala Murta. Antonia Barceló, Bodegón.

German March, Caricaturas. Frans Timén, El barranco, El puerto, Los montes. M. Taberner, Madó Reconera, Por Vos, Señor.

J. Grauxes, Madó Catalina. E. Pou, Retratos. M. Taberner, Atlota de Lluchmayor. Valls Fuster, N'Antoni es forner, Madó María y Es foresté.

B. Amorós, Estudio. J. Estela, Niño durmiendo. J. Llinás, Mi Madre.

B. Amorós, Estudio. J. Estela, Niño durmiendo. J. Llinás, Mi Madre.

B. Amorós, Estudio. J. Estela, Niño durmiendo. J. Llinás, Mi Madre.

B. Amorós, Estudio. J. Estela, Niño durmiendo. J. Llinás, Mi Madre.

B. Amorós, Estudio. J. Estela, Niño durmiendo. J. Llinás, Mi Madre.

B. Amorós, Estudio. J. Estela, Niño durmiendo. J. Llinás, Mi Madre.

B. Amorós, Estudio. J. Estela, Niño durmiendo. J. Llinás, Mi Madre.

B. Amorós, Estudio. J. Estela, Niño durmiendo. J. Llinás, Mi Madre.

B. Amorós, Estudio. J. Estela, Niño durmiendo. J. Llinás, Mi Madre.

B. Amorós, Estudio. J. Estela, Niño durmiendo. J. Llinás, Mi Madre.

B. Amorós, Estudio. J. Estela, Niño durmiendo. J. Llinás, Mi Madre.

B. Amorós, Estudio. J. Estela, Niño durmiendo. J. Llinás, Mi Madre.

B. Amorós, Estudio. J. Estela, Niño durmiendo. J. Llinás, Mi Madre.

B. Amorós, Estudio. J. Estela, Niño durmiendo. J. Llinás, Mi Madre.

B. Amorós, Estudio. J. Estela, Niño durmiendo. J. Llinás, Mi Madre.

B. Amorós, Estudio. J. Estela, Niño durmiendo. J. Llinás, Mi Madre.

B. Amorós, Estudio. J. Estela, Niño durmiendo. J. Llinás, Mi Madre.

B. Amorós, Estudio. J. Estela, Niño durmiendo. J. Llinás, Mi Madre.

B. Amorós, Estudio. J. Estela, Niño durmiendo. J. Llinás, Mi Madre.

B. Amorós, Estudio. J. Estela, Niño durmiendo. J. Llinás, Mi Madre.

tido comunista o con los guardias amarillos del capitalismo.

Afirman también los comunistas, en este manifiesto, que el declararse el partido socialista español contra la «Internacional Comunista», desvaneció todas las esperanzas de realizar en España la Unión de todos los trabajadores.

Si el «Partido Socialista» —dice— y la «Unión General de Trabajadores» hubiera limitado a la Confederación, la unión de la clase obrera sería un hecho.

Termina rogando a todos los obreros que simpaticen con su criterio y sus propósitos acudan a la Asamblea Comunista que tendrá lugar hoy, sábado, a las ocho y media de la noche, en el salón de la Casa del Pueblo para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Dar cuenta de la legalización del Reglamento. 2.º Nombramiento del Comité. 3.º Medios de fundar un periódico comunista, y 4.º Asuntos generales y preguntas.

Una criatura muere ahogada

Anteayer, jueves, a las dos y media de la tarde ocurrió en La Puebla un lamentable suceso, del que fué víctima una criatura de corta edad.

En ocasión de hallarse la vecina de la citada villa, Margarita Bennassar Cantallops, casada, en una finca de su propiedad denominada «Son Salat», de aquel término, ocupada en faenas agrícolas, un hijo suyo, de 19 meses de edad, que estaba jugando, cayó en una acequia de agua que existe en aquellas inmediaciones.

Al percibirse su madre, corrió en su auxilio extrayéndolo aún con vida, pero en estado agónico. Conducido a su domicilio, no obstante los cuidados que se le prodigaron, falleció la infeliz criatura, a los pocos momentos.

El hecho ha causado honda impresión en aquel pueblo.

La Ciudad Jardín

Tocan a su término las obras del hermoso hotel que se construye en los terrenos de la Pared Blanca, pudiendo asegurarse podrá ser inaugurado (del 1 al 5 del próximo mes de julio).

Está también muy adelantada la construcción del espacioso y artístico umbráculo que se levanta en el centro de la gran plaza de fiestas, el cual se utilizará para la venta de refrescos.

Provisionalmente se han colocado numerosos postes de madera para el alumbrado, cuyo tendido de línea está ya terminado.

Hoy empezará la limpieza de la playa y seguidamente la colocación de casetas y baños públicos.

Era el deseo de la sociedad «Progreso Urbano», inaugurar la Ciudad Jardín durante las próximas fiestas, lo cual será imposible, en primer lugar por no estar terminadas las obras principales y en segundo por la escasez de material de transporte.

Ha empezado la venta de solares de la Ciudad Jardín, siendo ya en buen número las peticiones que se han hecho.

Los terrenos han sido divididos en manzanas de 40 por 90 metros de lado, y en cada manzana van comprendidos tres solares, siendo el precio de las del primer término que lindan con el paseo y con la línea del tranvía, a 12 pesetas metro cuadrado los dos de los extremos y a 10 pts. el del centro.

Los precios de las segundas manzanas que lindan con la línea del tranvía es de pts. 10 las dos de los extremos y pts. 8 las del centro.

La sociedad «Progreso Urbano», con objeto de fomentar la pronta construcción de chalets ha acordado hacer una bonificación del diez por ciento sobre dichos precios para los solares que en el plazo de un año hayan sido edificadas.

Con objeto de favorecer a la clase obrera, en uno de los extremos de la Ciudad Jardín, lindante con el mar, se sembrarán numerosos pinos que formen un pequeño bosque en donde puedan cobijarse numerosas familias.

Terminada la construcción de los dos kioscos que se levantan para la venta de billetes, lavabos, tocador y retretes, se procederá a la inmediata apertura de los baños, la cual probablemente será a primeros de Julio.

Del Carnet

Se halla restablecido de la dolencia que le ha retenido en cama, habiendo reanudado sus tareas en el Laboratorio, nuestro estimado amigo el doctor don Emilio Darder.

Por noticias que hemos recibido de la familia del Gobernador civil de esta provincia don Agustín Díez García, nos encontramos con verdadera satisfacción de que dicho señor, junto con su esposa y sus hijos, se halla ya en Toro, bastante mejorado de la dolencia que sufre.

Ayer madrugada falleció don Mateo Quetglas Llompard, primer maquinista naval.

Durante muchos años prestó sus servicios en la Compañía «Isla Marítima» llegando a ser el maquinista más antiguo de la Compañía.

Ultimamente navegaba de primer maquinista en el vapor «Mallorca» hasta hace un mes que, por enfermedad, fué jubilado.

Sus aptitudes y su amabilidad en él característica hicieronle captar el respeto y cariño de sus compañeros y subordinados cuyo afecto quedó patentizado ayer noche en el acto de la conducción de su cadáver a la última morada.

Descanse en paz el querido amigo y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

GACETILLA

LUZI—Varios señores que veranean en el caserío de Porto-Pi nos ruegan indiquemos a quien compete, sean colocadas unas bombillas eléctricas en la carretera abierta recientemente y que conduce a todo el caserío de la parte del faro.

Custosos nos hacemos eco del expreso ruego, pues en la actualidad, aquellas noches en que no alumbraba la luz de la luna, corren, cuantos transiten por aquellos lugares, el riesgo de desnucarse.

Vida marítima

Movimiento del puerto ENTRADAS

Viernes 24.—Procedente de Valencia, el vapor correo, «Rey Jaime II», capitán Francisco Marsal con 79 pasajeros y carga general; entre ella 356 sacos de harina, 7 bidones de aceite de oliva y 50 sacos de azúcar. También fué portador dicho buque de 11 caballos para toros.

—De Mahón, el laud «Desamperados» con lastre.

—De Mahón, el laud «Antonia» con lastre.

—De Cabrera, el vapor «Ciudad de Palma».

SALIDAS

Para Barcelona: a las 8'30 noche el vapor correo «Mallorca» con pasaje y carga general.

—Para Mahón, a las 8'30 de la noche el vapor correo «Rey Jaime II» con pasaje y carga general.

—Hoy a las 12 de la mañana saldrá para Alicante e Ibiza el vapor correo «Bellver».

Quedaron despachados

Para Alcudia, con lastre la balandra «Vanrell».

—Para Valencia, el laud «Virgen de la Buena Guia» con carga de tablilla y ladrillos.

CRONICA

Puerto

El pallebot «Mercurio» de hierro, que trajo procedente de Cartagena.

—El pallebot «Capdepera» se halla en expectación de destino.

—Sigue descargando superfosfato de cal el Pallebot «María del Naufragio»

—Ha sido amarrada en el muelle la balandra «Ramis II» después de haber sufrido limpieza de fondos en la dársena del mollet.

landra «Ramis II» después de haber sufrido limpieza de fondos en la dársena del mollet.

—Ayer los vapores de la Compañía Transmediterránea, Isurto en este puerto, tuvieron hizada la bandera a media asta, por el fallecimiento del primer maquinista jubilado D. Mateo Quetglas.

El vapor de Marsella

El «Balear» llegó ayer madrugada a Marsella, sin novedad, en cuyo puerto entró en dique para limpiar fondos, y debido a dificultades en la indicada operación es posible que tenga que demorar varias horas su salida del citado puerto francés, y consecuentemente su llegada al de Palma.

Servicio de vapores correos de Baleares

SABADO De Palma para Alicante a las 12. De Palma para Ibiza a las 12. De Ibiza para Alicante a las 21. De Mahón para Barcelona a las 17. De Barcelona para Mahón a las 18'30. De Barcelona para Alcudia a las 18'30. De Barcelona para Ciudadela a las 18'30. De Ibiza para Palma a las 22. De Ibiza para Formentera a las 9. De Formentera para Ibiza a las 12. De Mahón para Palma a las 29'30.

Advertisement for 'El 33' featuring Gramófonos and Plumas Stilográficas. Text includes 'sabe que la mejor propaganda es no engañar y servir bien a todos sus favorecedores' and 'ESPECIALIDAD EN ARREGLO DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Gramófonos y PLUMAS STILOGRÁFICAS UNIÓN, 4 PALMA'.

Sociedad del Alumbrado por Gas. Conviniento a esta Compañía movilizar el resto de Obligaciones al portador, que de la Emisión 1.º Julio 1920, al 5 por 100 neto pagadero por semestres, conserva todavía en cartera, y teniendo en cuenta que el interés y los tipos de descuento establecidos por las Sociedades Bancarias, son algo más elevados que los que regían en la fecha de la Emisión; ha resuelto esta Junta de gobierno poner en circulación las mencionadas Obligaciones al cambio de 450 pesetas una, con cupón 1.º Enero 1922, a fin de que esta bonificación que se establece constituya para el tenedor un aumento de interés y una prima de amortización que compense la diferencia de tipo de Descuento que dejamos señalado. La suscripción, con entrega inmediata de los títulos y pago de su importe, queda desde hoy abierta en las oficinas de esta Sociedad, Portella, 16. El cupón se liquidará al día. Palma 9 Mayo de 1921.—El Director, Luis Pascual.

Large advertisement for 'CUEVAS DEL DRACH MANACOR'. Text includes 'Las preferidas de los turistas. LAGO MARTEL, navegable en cómoda y segura embarcación. SERVICIO: Autos de turismo y Omnibus viajeros combinados con billete ferrocarril para ida y regreso en todos los trenes. Se puede efectuar el viaje y visitar las CUEVAS EN UN MISMO DIA'.

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

DE MADRID

Senado

(Sesión del Jueves)

Sobre el incidente del Director del Instituto Geográfico

Madrid 24 a las 2'30.—El Ministro de Instrucción Pública contesta a los hechos señalados por el señor Portago, diciendo que son inexactos.

Refiriéndose a lo manifestado por el señor Elola sobre la cuestión del papel dice que solo dió su conformidad para que el papel para cédulas fuera de menos peso, por considerar que era beneficioso.

El Estado—dice—carece de responsabilidad criminal y civil.

Añade que se trata de una responsabilidad personal, que fué justamente sobreseída.

Su señoría—termina diciendo el Ministro—está apasionado.

Rectificó el señor Portago, afirmando que el Ministro ha sobreseído el expediente, sin haberlo estudiado.

El Ministro lo niega.

El señor Sánchez de Toca hace constar la irregularidad con que se desarrolla el debate. Dice que no se debe dar curso al expediente.

El proyecto de casas baratas

El señor Azpeitia pide que antes de cerrarse la Cámara se apruebe el proyecto de ley de casas baratas.

Le contesta el señor Sánchez de Toca.

El señor Azpeitia pide que el proyecto siga los trámites reglamentarios.

Apoyando la petición, el señor Sedó, en nombre de los regionalistas, entiende que el referido proyecto debe aprobarse en la actual legislatura.

Pide al Ministro que manifieste si el Gobierno se compromete a discutirlo antes de que se cierren las Cortes, con el fin de exigir responsabilidades en la demora, si la hubiere.

El Presidente del Consejo le contesta diciendo que para ello tendrían que habilitarse días extraordinarios.

Esto, dice, lo tiene que decidir la Cámara.

Examina el señor Sedó propone que sean habilitados, para celebrar sesión, los lunes, adhiriéndose a la proposición los jefes de todas las minorías, quedando aprobado.

Y se levanta la sesión.

Congreso

(Continúa la sesión del Jueves)

El señor Lacierva continúa su discurso

Madrid 24 a las 1'15.—El Ministro de Fomento continúa su rectificación, contestando al señor Cambó.

Queramos o no, dice, vivimos en consorcio con las Compañías, facilitándoles millones para gastos de personal y material.

El período de transición que ha de seguirse forzosamente para el consorcio es una solución provisional.

El señor Cambó.—Es inadmisibles porque no quedaría nada del proyecto.

El señor Benítez de Lugo.—Quedarían dos.

El señor Lacierva.—Sobre todo, el aumento de las tarifas. Las medidas que tiendan a evitar las especulaciones son infructuosas. De todas las soluciones que se han estudiado y ofrecido, la mía es la mejor.

Es muy posible que lo que se propone en mi proyecto no haya sido ensayado por nadie. Pero Francia, Inglaterra y los Estados Unidos modifican su sistema.

El sistema que preconiza el señor Cambó no evita el peligro de la especulación de las acciones en la Bolsa.

El Gobierno desea una fórmula, y sólo se le da la constitución de un Consejo Superior de Ferrocarriles y el aumento de tarifas.

El Gobierno aceptaría el Consejo Superior de los Ferrocarriles y rehusaría el aumento.

Excitaciones del señor Lacierva

Pide al señor Cambó que no se elimine voluntariamente de las futuras combinaciones como indicó al final de su discurso.

Pide también que no se haga del proyecto un arma para derribar al gobierno. Medios sobrarán para ello.

Alguien, oyéndome, dirá: El diablo se hace predicador.

Pues bien; yo os digo:—El diablo ha tiempo que desapareció; pero queda el predicador.

(Grandes risas).

Nueva rectificación de Cambó

El señor Cambó vuelve a rectificar.

Niega que vivamos en el sistema de consorcio.

El Estado se limitó a hacer algunos adelantos.

Duda del dividendo de las Compañías ayudadas.

Las obligaciones adquirirán el derecho al dividendo.

Yo no propuse ninguna interinidad, entendiéndolo en cambio que el Ministro debe acabar con el estado desastroso de las Compañías, que deben aumentarse las tarifas y nombrarse el Consejo Superior a que he aludido.

Interviene el conde de Romanones poniendo de relieve la situación económica de España

El conde de Romanones se dirige al ministro de Hacienda, pues el señor Lacierva se ha ganado el descanso.

El proyecto del señor Lacierva pide autorización para emitir 12.000 millones en forma insólita.

La Deuda ha aumentado desde 1909 tres mil millones.

Recuerda el discurso pesimista del ministro de Hacienda pronunciado el 2 de Marzo.

El señor Argüelles niega una subvención para la conmemoración de la batalla de Villalar y la pensión para Ramón y Cajal (Rumores), pero es débil y consistente, a espaldas del Parlamento, el aumento de 82 generales, incumpliendo así la ley de 1918 de amortización de la mitad (Rumores).

Lo que el señor Argüelles negaba a la Espada se lo concede al señor Lacierva (Rumores).

Examina la situación precaria del Tesoro y dice que parte del dinero español ha emigrado medroso hacia los Bancos suizos.

El empréstito de hace dos años no ha sido absorbido todavía.

Recuerda que la Deuda exterior es de 1.040 millones.

No nos oponemos al proyecto, pero exigimos la declaración previa del ministro respecto a la situación de la economía nacional.

Censura las apelaciones del señor Lacierva al patriotismo y hace algunas preguntas respecto a la situación de la hacienda, del tesoro y de la economía.

Pregunta finalmente al ministro si conoce la situación del ahorro español. (Aplausos de los liberales).

Contesta el Ministro de Hacienda

El señor Argüelles contesta que la hacienda está igual que el 2 de Marzo.

Los adelantos y créditos a las Compañías suman 322 millones.

Se excusa de decir la capacidad económica de España.

(El señor Alba interrumpe censurando la falta de plan.)

(Los rumores impliden frecuentemente al Ministro.)

El señor Argüelles dice que no teme al fracaso de la emisión, ofreciendo buen interés.

El Congreso Patronal de Vigo

Discusión de temas

Vigo 24.—El Congreso Patronal que aquí se celebra ha examinado el tema quinto que se refiere a los Tribunales del trabajo, organismo llamado a intervenir en las diferencias entre patronos y obreros.

El tema siete se refiere al Parlamento del Trabajo y al Instituto de Reformas Sociales.

El tema séptimo a los seguros sociales para la vejez e invalidez, pero forzosamente, salarios familiares y modo de aplicar tales seguros.

Se han nombrado las ponencias que emitirán dictamen.

Gira marítima

Vigo 24.—Se celebró ayer tarde la gira marítima, en obsequio de los congresistas, a la isla de San Simón, donde se halla instalado el Lazareto.

Los congresistas embarcaron en varios vaporcitos con las autoridades.

Dos coros gallegos interpretaron cantos regionales y hubo bailes típicos con trajes clásicos.

Hoy se hará una excursión a Pontevedra en tren especial, obsequiando a los congresistas los patronos de dicha capital.

Un telegrama de Paraíso

Vigo 24.—El Presidente de la Cámara de Comercio ha recibido un telegrama de don Basilio Paraíso instando para que en el Congreso Patronal se adopten acuerdos respecto a la legislación de seguros para la vejez.

Declaraciones de Bugallal

Los rumores de crisis.—La posición del ministro de Hacienda.—El cierre de Cortes.—Las preguntas en el Parlamento

Madrid, 24 a las 14.—Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación ha preguntado que había de notable que comentar, y le ha contestado un periodista:

—Un olorcillo de crisis...

A lo que ha replicado el ministro:

—Siempre estamos hablando de lo mismo y no hay motivo.

Ayer, la sesión del Congreso, se desarrolló en un ambiente de concordia.

Claro que el señor Cambó hizo propuestas concretas que no se han aceptado, pero el hecho demuestra que no hay posición irreductible en las oposiciones.

Un periodista ha objetado:

—El ministro de Hacienda quedó en situación difícil.

—No lo crean, ha contestado el señor Bugallal.

Pasa al señor Argüelles, que su oratoria no es muy brillante, pero razonó lo que tenía que decir y no estuvo mal.

Dijo lo que quería, empleando un poco el estilo inglés de contestar concretamente a las preguntas que se le hacen.

Dijo lo que ha repetido siempre: que no hay dinero y es verdad.

—¿Las Cortes se cerrarán el martes o el miércoles?, se le ha preguntado.

Y el ministro ha contestado:

—Nada puede decirse mientras no se aclaren las cosas pendientes o se resuelva la discusión aprobando el proyecto o se combine algo con las minorías hasta el martes y procurar entre el 1 y el 5 de Julio llegar a una conformidad.

Anunció que esta tarde irá al Senado a contestar las preguntas que se le han hecho; y añadió:

—En parte alguna ocurre lo que en España, que los ministros tenemos que estar siempre a disposición del deseo de un diputado o senador, que quiera preguntarnos algo.

Manifestaciones de Allendesalazar

La sanción de leyes.—El próximo Consejo

Madrid, 24 a las 14.—El Jefe del Gobierno ha manifestado que las noticias de Londres son buenas.

Ha dicho que no es cierto que la Mesa del Senado vaya a San Sebastián para sancionar con la regia firma las leyes aprobadas por el Parlamento.

El día 28 regresará el Rey a Madrid y se realizará aquí la sanción.

Ha confirmado que en el Senado se celebrará sesión el sábado y el lunes para aprobar el proyecto de ley de casas baratas y luego el dictamen de la Comisión mixta de la misma ley.

Al Consejo de Ministros que se celebrará mañana no asistirá el ministro de la Guerra que estará en Barcelona y tampoco asistirá el ministro de Instrucción Pública que estará en Oporto para asistir al Congreso de las Ciencias que se celebra en la capital portuguesa.

España en Marruecos

El cañón de los rebeldes de Alhucemas no ha vuelto a funcionar

Madrid, 24 a las 14.—Dicen de Alhucemas que no ha vuelto a funcionar el cañón que tienen instalado los moros rebeldes.

Por referencias de los indígenas que se tienen como amigos en la plaza, se asegura que algunas harcas intentaron trasladar el cañón frente a Melilla, pero se opusieron a ello los moradores de Beni Urriagel.

Política

Comentarios al debate.—Una conversación interesante

Madrid 23 a las 24.—En los pasillos de la Cámara popular hablaban esta tarde los señores Alba, Conde de Romanones y Melquiades Alvarez.

Este elogiaba mucho el discurso pronunciado por el señor Maura y el Conde de Romanones le dijo:

—Usted entonces comprenderá la razón que he tenido en admirar al señor Maura.

Y don Melquiades Alvarez contestó:

—Pero V. admira sistemáticamente.

El Conde de Romanones.—Es que aunque cometa algunos errores, quien a los 68 años habla como ayer lo hizo y sobre un problema como el que se debate, merece no solo la admiración sino el respeto de todos.

En este momento llegó el señor Maura que venía de la calle y adelantándosele el Conde de Romanones, le saludó diciéndole:

—Le felicito por su admirable discurso de ayer.

A lo cual contestó el señor Maura.

—Gracias. Del que pronuncié anteaayer no quedé muy satisfecho, porque me quedé enredado entre algunas hiladuras. Por esto ayer tuve que puntualizar para mayor claridad de mi pensamiento.

Al despedirse el señor Maura, continuaron hablando los señores Conde de Romanones y Melquiades Alvarez sobre la situación que han creado a Lacierva los discursos de Maura y Cambó.

Don Melquiades Alvarez dijo:—La actitud de todas las minorías de la franca oposición y mirando imparcialmente el ambiente de la Cámara, puede observarse que hasta en la misma mayoría hay muchos diputados que no están conformes con el proyecto.

Un contraproyecto de los planes de Fomento

Madrid 24 a las 14.—El señor Canals ha presentado a la Mesa del Congreso una enmienda al artículo primero del proyecto de Fomento, que por su extensión y contenido constituye un verdadero contraproyecto.

Los liberales satisfechos

Madrid 25 a las 1'30.—Los liberales, que circulaban por los pasillos del Congreso, hacían comentarios a la intervención del Conde de Romanones en el debate sobre el proyecto de transportes.

Los liberales hacían grandes elogios del discurso del Conde y de la intervención de sus palabras.

Consideraban que el discurso que ha pronunciado ha sido un éxito para el jefe liberal.

Lacierva en mala situación

Madrid 25 a las 1'30.—En los círculos políticos se estima que la situación en que se encuentra el señor Lacierva es muy comprometida.

Esta situación se ha agravado con el discurso pronunciado por el Ministro de Hacienda señor Argüelles.

Este discurso ha sido un desastre para el Ministro de Fomento.

El Consejo tendrá importancia

Madrid 25 a las 1'30.—Se concede mucha importancia al consejo que se celebrará hoy sábado.

Dícese que todo él estará consagrado al examen de la situación política y del debate actual.

Lacierva se muestra inflexible

Madrid 25 a las 1'30.—Afirmase que en el Consejo de Ministros se tratará de encontrar una fórmula que solucione el actual conflicto parlamentario.

Se considera inevitable la aceptación de una fórmula semejante a la del señor Cambó, pero Lacierva se muestra inflexible y resuelto a que pasen adelante sus proyectos.

Lo que dice Lacierva—Se eliminará el banco azul

Madrid 25 a las 1'30.—El ministro de Fomento ha sido interrogado por los periodistas.

El señor Lacierva ha contestado que las oposiciones encontrarán en él muchas facilidades para que reine la armonía.

—Estoy dispuesto, ha dicho, a eliminarme todo el verano del banco azul.

Un periodista le anunció que el jefe del Gobierno y los de las minorías se encontraban reunidos en el Congreso celebrando una conferencia.

El señor Lacierva ha contestado:

—No lo creo, pero no rehusaría celebrar esa reunión.

Noticias generales

Petición de los obreros

Pamplona 24 a las 23.—La Asociación de retirados y de obreros ha dirigido al Ayuntamiento una petición en el sentido de que desista de la construcción de un Teatro, cuyas obras han de costar 3 millones de pesetas, empleando dicha cantidad en la construcción de casas baratas.

Mejoras de sueldo

Madrid 24 a las 24.—La Asociación de retirados, viudas y huérfanos del Ejército y de la Armada en Melilla, se ha dirigido a los diputados pidiéndoles que apoyen la proposición que en el Congreso presentará el señor Lerroux para ver de lograr la mejora de sus sueldos.

Otra víctima de la catástrofe de Villaverde

Madrid 24 a las 14.—A consecuencia de las heridas gravísimas que sufrió en la catástrofe ferroviaria de Villaverde ha fallecido en el Hospital del Rosario, la señora Blumenswal.

En la citada catástrofe perecieron su esposo y su hijo.

Una estación monumental

Madrid 25 a las 1'30.—Una comisión de personalidades de Lérida acompañada del exministro señor Rodés, ha visitado al Ministro de Fomento, presentándole los planos de la estación monumental que ha de levantarse en la línea internacional.

«El Debate», contra el Congreso Patronal

Madrid 25 a las 1'30.—«El Debate» combate el acuerdo tomado por el Congreso Patronal de Vigo estableciendo la sindicación obligatoria única de los patronos.

Estos han pensado solamente en el utilitarismo, eliminando los estorbos, y olvidando el aspecto moral y social.

La Bolsa desanimada

En la Bolsa no llegaron a reunirse los corredores del contado, no operándose moneda extranjera.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 24 a las 24	
Interior contado.	67'85
Id. fin de mes.	00'00
Amortizable 5 p. 8.	00'00
Amortizable 4 p. 8.	00'00
Acciones Banco de España.	519'00
Compañía Arrendataria Tabacos.	288'00
Exterior.	82'80
Francos.	00'00
Libras.	28'44
Sociedad General Azúcar.	00'00
Río de la Plata.	266'00
Duro Felguera.	00'00
Acciones Tranvías Madrid.	00'00
Belgas.	00'00
Cédulas hipotecarias.	85'50
Interior nuevo.	67'85
Bonos del Tesoro.	101'40
Barcelona 24 a las 24	
Francos.	00'00
Libras.	00'00
Dollars.	0'00
Liras.	00'00
Marcos.	00'00
Francos Suizos.	000'00
Coronas.	0'00
Francos Belgas.	00'00
Interior.	00'00
Exterior.	00'00
Amortizable 1900.	00'00
Amortizable 1917.	00'00
Nortes.	57'80
Alicantes.	57'65
Andaluces.	00'00

Del Extranjero

Inglaterra

La actitud de los mineros ingleses causa admiración.—El Tratado de Versalles

Londres 24.—La conferencia del Partido del Trabajo ha expresado la admiración que ha producido en todas partes la manera como los mineros han llevado la huelga y la lucha que sostienen contra los patronos.

Se ha aprobado una moción en el sentido de continuar el apoyo que se presta a los huelguistas.

Se ha pedido la revisión del Tratado de Versalles.

Reducción de salarios

Manchester 24.—Los obreros huelguistas de los ramos de hilados de algodón, han aceptado por unanimidad la reducción de sueldos que les han propuesto los patronos.

El concurso hípico internacional

Londres 24.—En el concurso hípico internacional que se viene celebrando se ha disputado la Copa del Príncipe de Gales, ganándola el equipo inglés.

El Rey de España, que asistía al espectáculo en la tribuna regia, entregó al vencedor la Copa.

La lucha fué muy apasionada.

El equipo belga tomó la delantera en el primer tiempo de la carrera contra los equipos inglés, sueco, español, italiano y francés.

En el segundo tiempo un oficial del equipo belga tuvo la desgracia de caerse, adelantándose entonces el equipo inglés, el cual fué aplaudido por el público.

Suiza

Italia se propone ensanchar su frontera a costa de Suiza

Berna 24.—La prensa comenta las palabras pronunciadas por el diputado italiano Mussolini en la Cámara de diputados, pidiendo que la frontera entre Italia y Suiza sea llevada hasta el Monte San Gotardo, dando a Italia toda la parte comprendida en la región del Tesino.

El diputado por esta circunscripción en la Cámara suiza ha anunciado una interpelación en el Consejo federal suizo.

La Sociedad de Naciones.—Trabajos y gestiones

Ginebra 23.—Sábese que son 24 los Estados que envían sus representantes para asistir a la conferencia internacional sobre la supresión de la trata de mujeres y niños.

Se reunirá la Conferencia el día 30 del corriente bajo los auspicios de las naciones confederadas.

La Conferencia nombrará una comisión encargada de informar al Consejo de la Sociedad acerca de todo lo referente a la trata de blancas.

El ministro de Negocios de Nicaragua

ha celebrado una entrevista con el ministro de Suiza sobre las negociaciones para crear la federación de los Estados Unidos del Centro de América.

Pronto se terminarán satisfactoriamente. Se nombrará un Consejo federal.

El Consejo de las Naciones ha decidido que el Gobierno de Polonia es el indicado para asegurar las defensas terrestres de Dantzig y mantener el orden en el territorio.

Alemania

Declaraciones de Joannam sobre la cuestión de la Alta Silesia

Berlín 24.—Mr. Joannam, Secretario de la Confederación General del Trabajo de Francia, al regresar de la Alta Silesia donde ha realizado un viaje de investigación, ha declarado a un redactor del periódico socialista «Worwaerts» que, mirando al porvenir de la Alta Silesia, deberíase evitar una actitud intransigente, que llevase a la desesperación a los trabajadores y obligándoles a tomar parte en la sublevación polaca, pues entonces abandonarían el país destruyendo las instalaciones industriales.

Esto sería la completa ruina de aquella rica región minera.

Los autores de la aventura de von Kapp son libertados.—Lo que dice un socialista

Berlín 24.—El diputado socialista independiente Rosenfeld ha declarado, en la sesión del Reichstag, que con el procedimiento que ha seguido el Tribunal de Leipzig poniendo en libertad a los autores del golpe de Estado dado por Von Kapp se ha perdido la ocasión oportuna de realizar nuevas conquistas morales en el extranjero.

El diputado Rosenfeld ha declarado que el pueblo alemán no debe abandonar su derecho de pedir que se imponga a los culpables de aquella aventura el merecido castigo.

El gobierno cumplirá sus compromisos

París 24.—El canciller alemán ha declarado que los proyectos encaminados a que se cumplan los compromisos que Alemania tiene contraídos con la Entente han sido unánimemente aprobados por el gobierno de aquella nación.

Estos proyectos pasarán enseguida a examen y deliberación del Comité de Reparaciones.

Francia

Briand informa ante el Senado

París 24.—Mr. Briand en el Senado ha informado ante la Comisión de asuntos exteriores sobre la Alta Silesia y el Oriente.

Dijo que ha notado que en las conversaciones de Francia y Alemania se sigue una tesis puramente británica, y que no

debería ser así, sino que debería aproximarse a los puntos que representa la tesis francesa mediante el cual podría esperarse una aproximación de los gobiernos italiano, francés e inglés.

Anunció que es muy probable que Grecia, haciéndose cargo de la situación que produciría una nueva ofensiva con la mediación de los aliados, aceptará las proposiciones que se le presenten.

Referente a las conversaciones franco alemanas, dijo que tendría en cuenta las indicaciones expuestas por la Comisión, ya que él no ha hecho más que iniciar el asunto.

Austria

Declaraciones del nuevo Canciller

Viena 23.—El nuevo canciller ha declarado que la base de acción del gobierno será la de negociar la obtención de créditos.

El gobierno se esforzará en mantener buenas relaciones con las grandes potencias y los estados vecinos.

Méjico

La peste en Tampico

Habana 24.—El consul de la república cubana en Tampico (Méjico) comunica a su gobierno que se ha declarado la peste en aquella ciudad.

La peste ha ocasionado, durante el mes de Mayo, tres víctimas.

La peste se ha propagado bastante hasta el punto de que ha ocurrido una muerte diariamente en la primera semana del corriente mes

Estados Unidos

El ejército yanqui

Nueva York 23.—El Senado ha ratificado el voto de la Cámara fijando en 150 mil hombres el efectivo del ejército.

De Barcelona

Sindicalista detenido

Barcelona 24 a las 22.—Ha sido detenido un individuo llamado Jaime Armengol Minerratch de 23 años, soldador de bronce.

Se dedicaba a las cotizaciones, enviando dinero a los periódicos comunistas.

Se le han encontrado sellos y una carta dirigida a Manuel Soria, ofreciéndose para colaborar en los periódicos comunistas.

Ha sido detenido también el Manuel Soria, quien ha resultado ser camarero.

El incidente de la calle de Salmerón

Barcelona 25 a las 23.—El Gobernador hablando del incidente de la calle de Salmerón, en el que resultó herido el hijo del señor Bertrana, ha reprochado la costumbre de los motoristas de ensayarse siguiendo la marcha y movimientos de los autos, dando con ello lugar a sospechas y sustos.

Alarma infundada

Barcelona 25 a la 1.—En la casa del Paseo de Gracia, núm. 76 se produjo una gran alarma por creerse en la presencia de supuestos ladrones.

El vigilante nocturno disparó dos tiros con lo cual creció el pánico.

Afortunadamente el hecho no ha resultado mas que una falsa alarma.

El ministro de la Guerra en Barcelona

Barcelona, 24 a las 4.—Mañana, en el expreso de las nueve llegará el ministro de la Guerra, vizconde de Eza, con objeto de asistir a la sesión necrológica que en honor de don Eduardo Dato se celebrará en la quinta de Salud «La Alianza».

Seguidamente de llegar el vizconde de Eza se dirigirá al Hotel Ritz, en donde recibirá a las autoridades.

A las 12 tendrá lugar la recepción en la Capitanía General la cual, dado el objeto

de la venida del ministro, se efectuará sin bandas de música.

A las 4 visitará el cuartel de Santo Domingo.

A las once se celebrará la anunciada sesión necrológica en la mencionada quinta, seguida de un banquete que se le ofrece y que se celebrará en el Hotel Inglaterra.

Visitará luego la Cooperativa de la quinta.

Por la tarde del mismo día asistirá a los toros y a las carreras de caballos, y por la noche a la función de gala que se celebrará en el teatro de Novedades.

El lunes visitará la exposición y el Palacio Real, y por la noche emprenderá el regreso a Madrid.

Incendio en un depósito de petróleo

Barcelona 25 a la 1.—Un cohete cayó en un depósito de petróleo situado en la calle de San Benito de la barriada de San Gervasio, ocasionando un importante incendio cuyas pérdidas se calculan en unas dos mil pesetas.

Por infringir la orden del Gobernador prohibiendo el disparo de cohetes en las fiestas de San Juan y de San Pedro, se efectuado numerosas detenciones.

Una desgracia

Barcelona 25 a la 1.—A las doce, el guardia de seguridad José Figueras que estaba prestando servicio en el Gobierno Civil, se le disparó casualmente la tercera produciéndole una herida en la mano y otra en la frente, ambas de pronóstico reservado.

Atropillado por el tranvía

Barcelona 35 a la 1.—Ayer a las once de la noche el joven de 18 años Antonio Bergua, al pretender subir al tranvía en las inmediaciones del Paralelo, fué cogido por el remolque que le seccionó la

pierna derecha causándole además importantes lesiones en la derecha.

El herido se halla en estado grave.

Constitución de una entidad

Barcelona 25 a las 2'30.—Comunican de Granollers que en aquella localidad se ha constituido una Unión de Sindicatos Libres.

La procesión eucarística

Barcelona 25 a las 2'30.—Se ha celebrado la procesión eucarística de la parroquia de Santa Madrona, la cual ha resultado una verdadera solemnidad religiosa.

Al paso de la custodia por el Paralelo ha sido ésta escoltada por el somatén.

Reclusos que se fugan

Barcelona 25 a las 2'30.—Se han fugado de la cárcel los reclusos Ramón Escuder y Blas López.

Se están haciendo activas gestiones para dar con su paradero.

Guardia civil herido

Barcelona 25 a las 2'30.—En el cuartel del Paseo de Gracia, al guardia civil Ramón Escuder, se le disparó, involuntariamente una pistola, produciéndole una herida en la región glútea izquierda con orificio de entrada y salida.

Entierro de Lefeuve

Barcelona 25 a las 2'30.—Se ha efectuado el entierro del súbdito francés Lefeuve, Director de la «Unión Metalúrgica» que, como se sabe, fué asesinado el miércoles.

Presidió el duelo el cónsul de Francia.

Detenciones de sindicalistas

Barcelona 25, a las 2'30.—En la plaza de España han sido detenidos los sindicalistas Manuel Ceresa, Jaime Ginés y José Sánchez Ros, ocupándoles importantes documentos.

Acompañaba a dichos sindicalistas el voluntario de caballería de Alcántara, Nieto Marqués, que perteneciente a la guarnición de Segangan de Africa, se hallaba en Barcelona disfrutando de permiso.

Al detenerle se le ocupó un envoltorio que contenía una guerrera de sargento.

Ayuntamiento de Palma

Bonos al 3%

SORTEO 28 MAYO 1921

23 números reintegrables al 1.º de Julio

63 - 102 - 108 - 138 - 248 - 339

398 - 433 - 535 - 577 - 703 - 863

1139 - 1157 - 1176 - 1277 - 1314

1372 - 1434 - 1436 - 1829 - 1899

y 1911.

Motores de gas pobre

Se venden dos en inmejorable estado con sus aparatos para carbón y madera, una marca Otto de 16—18 H. P. y otro de 25 H. P. Korting. Se pueden ver funcionar. Informes: calle de los Olmos, 96.

CUENTISTAS EXTRANJEROS

Raja y Rani

Por RABINDRANATH TAGORE.

Bipin Kisor nació con estrella; así es que sabía tirar el dinero doble mejor que ganarlo. Resultado natural de esto fué que tuvo que salir pronto de la casa en que nació.

Era un joven delicado y atractivo, apto para la música, lerdó en negocios e incapaz para el altibajo de la vida. Fué rodando por el camino del mundo, como la rueda del carro de Jagranat, y no pudo servirse mucho tiempo de su acostumbrado estilo de vivir magnífico.

Por su suerte, sin embargo, el Raja Chittaranjan, que, con la mayor edad, había entrado en posesión de sus bienes, estaba empeñado en formar una compañía de cómicos de afición, y, cautivado por el aspecto simpático de Bipin Kisor y por sus dotes musicales, lo acogió con júbilo en la pandilla.

Chittaranjan era bachiller, y poco dado a los excesos. Aunque hijo de potentado, acostumbraba cenar y dormir a sus horas y aun en los mismos lugares; pero, de repente, se aficionó a Bipin, como se aficiona uno a la bebida. Con frecuencia, ahora, la comida se le enfriaba y la noche se le iba, mientras escuchaba a Bipin y discutía con él los méritos de esta o la otra ópera. El Diván se permitía observar que la única falta de carácter de su señor, que no tenía pero en todo lo demás, era su desordenado afecto por Bipin Kisor.

A la Rani Basanta Kumari le indignaba tal proceder de su marido, y, pensando que el Raja estaba perdiendo el tiempo con semejante mico, decidió acabar cuanto antes con él para más satisfacción propia.

El Raja se alegraba en lo más íntimo de su corazón de aquellos aparentes celos de su joven esposa, y pensaba, son-

riente, que la especie mujer no conoce en este mundo más que a un hombre, aquel a quien ama, y que nunca considera los méritos de los otros. Que pueda haber otros muchos cuyas cualidades merezcan tener tenidas en cuenta, es cosa que no consta en los libros femeninos. El único hombre bueno, para una mujer, y el único digno de sus favores, es el que ha paliqueado en sus oídos los encantamientos matrimoniales. Un momentillo de retraso de su esposo, a la hora de las comidas, la sume en un mar de inquietudes; pero no se le da un camino si los que dependen de su marido prueban o no bocado. Esta desconsiderada parcialidad del sexo débil, pudiera ser causa de cavilares, pe-a Chittaranjan no le era desagradable en lo más mínimo; así es que, aunque prorrumpía en alabanzas hiperbólicas de Bipin, delante de su mujer, era sólo por procurar mayor lucimiento a las deleitables fulminaciones de la Rani.

Lo que era una distracción para la «real» pareja, era la muerte para el pobre Bipin. Los criados del palacio, como es costumbre, imitaban el ejemplo que les daba la Rani, de abandono apático y caprichoso por el desdichado parásito, y se ponían con él aún más caprichosos y dejados, arreglándoselas de manera que nunca se acordaban de acudir a su comodidad, con lo que daban pábulo a la infinita tristeza y a los sufrimientos indecibles de Bipin.

Una vez, la Rani rió al criado Pute, y le dijo: «¿Pero qué es lo que haces en todo el día? ¡Siempre has de estar rehuyendo el trabajo!» «¡Ay, señora, tartamudeó el pobre ayuda de cámara, «si todo el día se me pasa atendiendo a Bipin Babu, que es la orden del Majarajal!»

La Rani respondió: «¡Ni que fuera Bipin Babu un gran nabab!» Pute comprendió al momento la indirecta, y, desde el día siguiente, dejó los trastos de Bipin

Babu como estaban, y hasta olvidaba, a veces, teparle la comida. Bipin tenía que fregar a menudo sus propios platos con sus manos no acostumbradas, y bastantes veces se quedaba sin comer. Pero no era él hombre para ir lloriqueando lástimas al Raja, ni para rebajarse con dimes y dires de jentuzas. A él no le importaba nada todo aquello y se lo tomaba por las buenas; y así, a medida que crecían los favores del Raja, el desfavor de la Rani aumentaba, llegando a no tener límites.

La ópera «Subhadraharan» estaba ya debidamente ensayada, y para su representación, se dispuso el escenario en el patio del palacio. El Raja hacía de «Krisna» y Bipin de «Arjuna.» ¡Y qué dulce-mente cantó Bipin ¡ay! y qué hermoso estaba La concurrencia lo aplaudía, transportada de júbilo.

Terminada la función, el Raja vino a ver a la Rani y la preguntó si le había gustado. La Rani contestó: «¡La verdad es que Bipin estuvo magnífico de Arjuna! Parece de noble familia. Y tiene una voz extraordinaria.» El Raja dijo bromeando: «Y yo, ¿qué te parece? ¿No soy yo guapo? ¿No tengo la voz dulce?» «¡Tú eres otra cosa!», añadió la Rani, y se esplayó de nuevo hablando de las facultades históricas de Bipin Kisor.

Los papeles se habían trocado, y quien antes alababa, ahora empezó a desestimar. El Raja, que fué incansable en hacer altisonantes panejiricos de Bipin, ante su consorte, ahora, de pronto, se paró a reflexionar que, después de todo, la jente lijera había exajerado los méritos verdaderos de Bipin. «¿Pues qué había de notable en su apariencia ni en su voz? Antes, él también era de esos hombres lijeros; pero, súbita y misteriosamente, se habían desarrollado en él ciertos síntomas de hombre discreto.

Al otro día, se tomaron disposiciones adecuadas para las comidas de Bipin. La Rani dijo al Raja: «La verdad es que ha-

cemos mal en tener a Bipin con los empleadillos del Raj, en el kachari porque, sea ahora lo que sea, al fin y al cabo, antes fué persona de posición.» El Raja respondió seco: «¡Sí, sí!, y cambio de tema. La Rani propuso también que se diese otra representación de la ópera, para el primer arroz del príncipe que se destetaba; pero al Raja le entró aquello por un oído y le salió por el otro.

En cierta ocasión, el criado Puté, a quien rió el Raja por haber puesto mal el inantel, contestó: «¿Y qué culpa tengo yo? ¡Como la Rani no quiere que me ocupe más que de Bipin Babu, y se me va todo el tiempo en servirle!...» Esto molestó al Raja, que saltó muy picado: «¡Claro; como Bipin Babu es todo un nabab! ¿Y no puede lavarse sus platos él mismo?» El criado siguió, como lajotra vez, el consejo y Bipin cayó de nuevo en su anterior abandono.

A la Rani le gustaban mucho las canciones de Bipin, que no podía negarse que eran dulces. En las veladas, cuando su marido celebraba con Bipin los acostumbrados conciertos de deleitosa música, ella se ponía a oír detrás de una celosía, en el cuarto de junto; de modo que no tardó el Raja en reanudar su antigua costumbre de cenar y dormir a horas fijadas; y la música se acabó. Y los servicios crepusculares de Bipin no fueron ya necesarios.

El Raja Chittaranjan solía ocuparse, por las tardes, de los asuntos de su zemindari. Un día que volvió mas temprano a su zenana, sorprendió a su esposa leyendo algo. Al preguntarle qué leía la Rani se quedó cortada, pero pronto contestó: «Estaba aquí dándole vueltas a unas canciones del libro de Bipin Babu. Desde que tú te cansaste, tan inesperadamente, de tu chifladura por la música, no se ha vuelto a cantar nada.» ¡Pobrecita! ¡Y era ella quien había hecho todo lo posible para borrar la chifladura de la cabeza de su marido!

A la mañana siguiente, el Raja despidió

a Bipin, sin pensar siquiera si el infeliz iba a tener qué comer al otro día.

No fué este el único motivo de sentimiento para Bipin, que había estado unido al Raja por el más entrañable y sincero afecto, y mas le servía por amistad que por dinero. Por mucho y muy hondamento que cavilló, Bipin no pudo averiguar la causa del repentino desvío del Raja. «¡El destino, nada más que el destino!» se dijo. Y, callado y valeroso, suspiró amargamente, cojió su viejo guitarrón, lo guardó en su caja, dió a Puté, como despedida, las dos últimas monedas que le quedaban, y salió al mundo ancho, donde no había nadie que pudiera llamar su amigo.

La Palma de Mallorca

Compañía Mallorquina de Electricidad

A tenor de lo que prescribe la base 5.ª de la Emisión de Obligaciones al portador realizada por esta Compañía en 1.º de Junio de 1910, el Consejo de Administración ha acordado que el día 23 de los corrientes, a las once de la mañana y en el domicilio social (Plaza Eusebio Estada), tendrá lugar el sorteo de los títulos que han de ser amortizados y a cuyo acto asistirá el notario don Pedro Alcover Maspons.

Lo que se anuncia para conocimiento de los tenedores a los efectos consiguientes.

Palma, 15 Junio 1921.

P. A. del C. de A.—El Secretario, Antonio Rosselló Garcia.

Banco Nacional de Mutualidades

En su Delegación para Baleares, calle Jovellanos 11, entresuelo, de nueve a doce de la mañana, desde el día 1.º de Julio próximo queda abierto el pago de los intereses correspondientes al segundo trimestre del año actual, siendo necesaria la presentación de sus resguardos.

INFORMACION GENERAL DE LAS ISLAS

Mahón

Ha sido destinado a Soria para desempeñar la Cátedra de Psicología del Instituto de aquella población D. Manuel Alba Pardo que actualmente lo es del de Mahón.

—El Coronel recién ascendido D. Antonio Bandrés Cascarro, de la Zona de Zaragoza n.º 22 ha sido nombrado Sargento Mayor de la Plaza de Mahón, cargo que hasta hace poco ha venido desempeñando D. Ricardo Lillo, actual jefe del Regimiento de Infantería de Córdoba.

—Hemos tenido el gusto de saludar al capitán de artillería D. Ramón Martínez Sapiña que se encuentra en ésta con el objeto de pasar una temporada al lado de su madre la distinguida señora Rosa Sapiña, viuda de Martínez.

—Al objeto de asistir a las fiestas que se celebrarán en Palma salieron en el último correo muchos pasajeros. Tenemos entendido que entre algunos elementos reina entusiasmo, tratándose de organizar una excursión.

—El Ayuntamiento de Alayor ha declarado guerra a muerte a las moscas. Aseorada la Alcaldía por el Inspector Municipal de Sanidad ha publicado un enérgico bando dando reglas concretas para atacar las crías de las moscas y extirpar de una vez la terrible plaga de tan repugnantes animalitos.

El bando en cuestión da reglas concretas y precisas para atacar las crías de las moscas; medio el más positivo para extirparlas: Se aconseja el alejamiento de la población de los basureros, establos, cuadras, etc., donde las moscas depositan sus huevos y la desinfección de tales focos con solución de sulfato ferroso al 25 por 100 con lechada de cal, solución de cresol o de zotal, al 5 por 100 y cubrir además los estiércoles con gruesa capa de cal, arena, roblon, etc.

Debe también rociarse las letrinas diariamente con alguna de dichas soluciones, lavar con ellas el suelo de los establos y desinfectarse con lechada de cal las escupidoras de los enfermos.

Todo lo expuesto va encaminado a destruir la plaga en germen. Para defenderse contra las moscas hay que apelar a los medios ya sabidos, o sean regillas, alambres o gasas para proteger los alimentos; trampas líquidas azucaradas, papeles matamoscas, etc., para cazarlas en las habitaciones.

—Con el objeto de presenciar los típicos festejos que anualmente se celebran en Ciudadela con motivo de la festividad de San Juan son numerosas las familias que se disponen a marchar a la ciudad población.

También se proyecta una caravana automovilista que deberá salir de ésta el día 23 y de realizarse a medida de los deseos de los organizadores se logrará ver reunidos en una misma población todos los automóviles de matrícula menorquina.

Todo ello y con la circunstancia de encontrarse en Ciudadela el hidro-avión «Mallor-

ca» para efectuar vuelos durante algunos días es de presumir que estas fiestas han de resultar en extremo agradables.—C.

Sansellas

Tras de penosa y larga enfermedad, sufriendo con resignación, falleció el día 21 del que cursa, en esta villa, a los 21 años de edad, confortada con los auxilios espirituales, la joven Catalina Mateu Vallés. Las simpatías de que en vida gozaba la finada se reflejaron ante su muerte, pues fué numerosísima la concurrencia que asistió a la conducción de su cadáver al cementerio.

Descansen en paz y reciban sus padres y hermano la expresión de nuestro pésame.

COTIZACIONES

La cotización de los productos agrícolas esta semana es como sigue:
Trigo a 33 pesetas cuartera.
Habas a 24 id. id.
Cebada a 20 id. id.
Avena a 15 id. id.
Garbanos a 90 pesetas los 100 kg.
Carne de oveja a 2'50 el kg.
Id. de cerdo a 3'50 el id.
Id. de gallina a 3'87 el id.
Huevos a 2'60 ptas. docena.
Vino a 0'30 ptas. el litro.
Leche a 0'50 ptas. el litro.—C.

Información

Postal

Nuevas estafetas de Correos

Se ha dispuesto la creación de una Estafeta a cargo de personal del Cuerpo de Correos en la estación de Martorell, sucursal de la establecida en la población y otra en Malpartida de Cáceres.

Gratitud

Según nuestros informes tanto el Gobernador de Barcelona como el Ayuntamiento de la Ciudad Condal se han ofrecido a contribuir con 500 pesetas mensuales para ayudar al sostenimiento del Colegio de Huérfanos de Correos.

Sirvan estas líneas de gratitud a tan dignas autoridades por las demostraciones de interés por la obra en favor de los huérfanos de la Corporación postal.

Tarifa elevada

El Ministro de Hacienda ha presentado ya el proyecto elevando la tarifa para el franqueo de la correspondencia del servicio internacional.

El Congreso Postal celebrado en Madrid últimamente facultó a todas las Administraciones de Correos del mundo pa-

CINE MARINA

SITUADO AL AIRE LIBRE

CERCA DEL CUARTEL DE CABALLERÍA

Hoy sábado a las 7 y media

Exito de la artística cinta italiana de largo metraje

EL ESPEJUELO

y éxito de la Revista alemana

CINESPA NÚM. 2

Las proyecciones serán acompañadas por el simpático y aplaudido Trio Delgado Corella

Lunes El famoso Agente (estreno)

Jueves día 30: Estreno de la interesante cinta 'La vuelta al mundo en 80 días'

Adaptación cinematográfica de la célebre novela de Julio Verne.

ra cievra hasta un límite fijado, sus tarifas del servicio para el extranjero, y aunque no constituye una obligación, el Gobierno en vista del precario y lastimoso estado de la Hacienda, ha creído conveniente hacer uso de dicha facultad.

Oportunamente comunicaremos a nuestros lectores el alcance y aplicación de la nueva tarifa.

Indemnizaciones

S. M. el Rey dispuso que a partir del 31 de Marzo de 1921 se acredite, como indemnización de residencia al personal de Correos con destino en Canarias, Tánger y Oficinas españolas del Norte de África, dependientes de la Dirección general de Correos una cantidad igual al 50 por 100 de sus sueldos.—A. P.

Religiosas

Santos del día.—San Felix, Guillermo, abad, Máximo obispo y Santa Lucía, virgen.

San Felix.—En el ramo del Pirineo que entra en España, y dividida antiguamente a los berones de los várdulos y cántabros coniscos, junto a la boca por donde el río Ebro pasa de la región de los cántabros a la de los besones, hubo un pueblo antiguo llamado Bilibio, y junto a él un castillo muy fuerte, al cual San

Braulio en la vida de San Millán llama *Castrum Bibibium*.

En este pueblo vivía en el siglo V, Felix, varón muy esclarecido en doctrina y en santidad, dado por Dios para que fuese luz y consuelo de la Rioja en aquellos tiempos turbados y calamitosos en que comenzaba a sentir España el yugo de los bárbaros que se habían apoderado de ella.

Por testimonio de San Braulio, consta que era ya pública la santidad de Felix, cuando San Millán a los veinte años de su edad fué llamado de Dios a la perfección cristiana. Era esto por el año 493.

No se sabe fijamente el año en que murió San Felix; su muerte fué en el castillo de Bilibio, en cuyo oratorio lo sepultaron, y se conservó venerado de aquellos pueblos hasta el año 1090.

El día 25 de junio del año 1607 fué trasladada a la iglesia parroquial de Santo Tomás, apóstol, de Haro, una insignie reliquia de San Felix, y colocada en el altar dedicado a su nombre. En este mismo día celebra solemne fiesta aquella villa dedicada a su patrón.

Cuarenta Horas

Hoy en la iglesia de San Juan, dará principio al tiempo de una misa rezada, el octavario dedicado a su Titular, con exposición de S. D. M. y música, continuándose en la misma forma y a la mis-

ma hora en los días consecutivos. A las diez empezarán las Cuarentas Horas; a las diez y media Misa mayor, y ejercicio al anochecer, después del Santo Rosario y Reserva.

Mañana, exposición a las siete y media y misa rezada, lo mismo que a las diez. A las diez y media, fiesta al Santo Cristo *de los Boters*. Misa mayor con música y sermón. Al anochecer después del Rosario, ejercicio y Reserva.

—En la iglesia de San Felipe Neri, mañana domingo, Jubileo del Sagrado Corazón de Jesús. A las seis y media se celebrará Misa de Comunión general con plática.

—En este día todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaren dicha iglesia del Oratorio pueden ganar indulgencia Plenaria *toties quoties* por conceción del Papa Pío X en 8 de Agosto de 1906 y 26 de Enero de 1908 a todas las iglesias en que se hubiese celebrado solemnemente el mes del SAGRADO CORAZON DE JESUS, con plática al menos en ocho días y en forma de ejercicios espirituales. El tiempo hábil para ganar este Jubileo es desde las doce de la mañana del 25 hasta las doce de la noche del 26.

Criado - Se necesita

con buenos informes, será bien retribuido. Razón: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

Revista de Prensa

El caso Ramón y Cajal

La reciente negativa dada por el Congreso, con el ministro de Instrucción (?) a la cabeza, a conceder una pensión al ilustre hombre de ciencia don Santiago Ramón y Cajal ha levantado airados comentarios en la prensa liberal e izquierdista.

He aquí lo que dice «La Voz de Guipúzcoa»:

«Pero es vergonzoso el espectáculo de un Parlamento en el que al hombre representativo de la cultura del país se le niega un puñado de pesetas, aquí donde la beneficencia oficial es tan pródiga en concesión de prebendas políticas, de subvención a la mediocridad.

Las increpaciones de los diputados de la izquierda a los diputados conservadores que votaban, avergonzados en contra de la pensión, era el grito de protesta del país, que no puede ver sin indignación como ahogan las clases conservadoras, que viven gracias a la incultura nacional, a los hombres que trabajan por el engrandecimiento espiritual de España.

Ayer Galdós, Costa; hoy, Ramón y Cajal; mañana otro nombre cualquiera que enaltezca a la patria en el orden cultural. La reacción no consentirá que España glorifique y signifique su gratitud a los hombres que la encumbran y la redimen; porque esos hombres son los mayores enemigos de la reacción.»

El glorioso maestro de la histología ha dirigido a «El Sol» una carta acerca de esta cuestión, de la que reproducimos unos párrafos demostrativos del alto nivel espiritual y científico que es norma de su conducta:

«A quienes tanto me honran y distinguen, deseo brindarles un campo de iniciativas donde sus impetus generosos alcancen eficacia y fecundidad. Por encima de la abeja está el enjambre. Poco importa mi persona. Tengo plena convicción de mi caducidad. Con todo esto, quisiera tener el consuelo de caer en el surco recién abierto, no cual piedra inerte, sino cual semilla viva. Importa ante todo mantener activa, y si es posible floreciente, lo que ciertos sabios extranjeros, halagándome mucho, designan la *Escuela de Cajal*. Y semejante escuela, donde mis discípulos y yo hemos publicado los volúmenes de contribuciones científicas originales, está hoy principalmente representada por el citado *Laboratorio de investigaciones biológicas*, creado en 1901 por el inolvidable don Francisco Silvela y llevado al Presupuesto por el conde de Romanones. Hoy se pretende reunir bajo un techo común, y con el nombre de *Instituto Cajal* (nombre sugerido por S. M. el Rey, a quien, dicho sea de pasada, debo también inestimables distinciones), otros centros biológicos, organizados y subvencionados

por la *Junta de Pensiones*, cuyos profesores ganarían mucho en eficiencia y en medios de trabajo si convivieran espiritualmente. Pero, mientras se logra este lejano desiderátum (hay que construir un edificio que costará más de un millón), urge acrecentar la consignación destinada a material del susodicho laboratorio, consignación que sigue siendo la misma que hace diez y ocho años, cuando imprenta, productos químicos, aparatos científicos y demás medios de trabajo costaban la tercera parte que hoy. Baste recordar un detalle: de las 10.000 pesetas anuales afectas al material, sólo la impresión de nuestra Revista, ilustrada con numerosos grabados, absorbe más de la mitad. Lamentable fuera que el creciente déficit nos obligara a aplazar, de cada vez más, la publicación de nuestras investigaciones y, lo que es más grave, a aminorar o enervar el brío inquisitivo de mis discípulos y colaboradores.»

Los proyectos de Lacierva

La prensa ha sido terrible con los proyectos del señor La Cierva. Tanto los de la derecha como los de la izquierda le han atacado, acerbadamente. Véase lo que dice «La Tribuna» de Madrid:

«Sólo el señor La Cierva, obstinado en hallar coincidencias en cualquier frase de afecto personal, como el náufrago que se agarra a cualquier débil madero con la esperanza de salvarse, ha podido encontrar en las palabras del Sr. Maura, un supuesto cable salvador.

Pero en realidad, el discurso del insigne estadista no ha defraudado la expectativa de los que confiaban en una crítica imparcial, razonada y desapasionada, ni aún la de aquellos que esperaban ataques duros, templados por la corrección parlamentaria, en la cual es maestro insuperable el Sr. Maura.

Estudió éste los proyectos de Fomento desde el punto de vista jurídico, como el Sr. Cambó los había estudiado en el aspecto técnico, como el señor Alba se propone estudiarlo en su sentido económico y como los Sres. Prieto y Conde de Romanones los estudiarán en el orden político.

Y necesario es confesar que si técnicamente quedaron aniquilados los proyectos después del discurso de Cambó, jurídicamente han quedado destruidos después del discurso de Maura. Hasta ahora se ha demostrado, pues, que carecen de una base técnica, y que ningún técnico consciente de su responsabilidad sería capaz de aceptarlos, y que carecen a la vez de ambiente jurídico. El más elemental análisis los coloca fuera del Derecho y de las leyes españolas.

Sobre lo mismo dice «El Imparcial» «Se espera con impaciencia el discurso

del Sr. Maura, y no ha defraudado la avidez pública. La palabra persuasiva del gran orador, fortalecida con su saber jurídico, enderezó por otros rumbos el debate, haciéndole girar en torno a importantísimos problemas de Derecho. Se había examinado la parte técnica de los proyectos y el visio económico; faltaba analizar estorbo punto, y a ello se aplicó el señor Maura, deteniéndose por modo particular en lo relativo a transportes y, sobre todo, en el consorcio que propone el ministro para regir los ferrocarriles.

Para ser sinceros ha de decirse que el análisis fué tan adverso al Sr. La Cierva como lo había sido el de los otros promotores de sus planes. Con gran copia de razones, con argumentación incontrovertible hizo ver el Sr. Maura que el celebrárrimo consorcio, considerado a la luz del Derecho, constituye un esperpento jurídico. Es decir, que si se suben las tarifas mucho más de lo que pidieron las Compañías y si se le impone al país una carga insufrible, tendremos a la postre un galimatías legal donde todo anda manga por hombro, con daño de los transportes, de la Hacienda pública, de las Compañías y de los españoles todos.

Si a esto se une lo ya dicho tocante a los errores técnicos del conjunto, a sus yerros económicos, a la vana ilusión de hallar ahora en España quince o veinte mil millones prestables al Estado, ¿qué queda por pensar ni decir de esa obra? Es una improvisación atropellada, de muy generosa índole, pero que no resiste el menor embate de la crítica, cuanto más los recios golpes que se le han atestado y para los cuales no hubo contestación posible.»

Cambó y Maura

Sobre las coincidencias entre Cambó y Maura se ha insistido mucho estos días. A tal cuestión dedica uno de sus fondos «La Publicidad». Es muy interesante conocer esta opinión, dadas las íntimas relaciones de ese diario con los regionalistas:

«Donde tal vez podrían coincidir el señor Cambó y el señor Maura, uniendo una política con otra, enlazando en un firme tronco las livianas trepadoras, sería en apreciar, para derribarla, esa política que hoy gobierna, que ni en un sentido ni en otro hace ni deja hacer obra de carácter positivo. El señor Cambó se fija en la obra de mayor relieve que ha producido el actual Gabinete, o sea el colosal y monstruoso proyecto del Sr. La Cierva, encontrándolo desastrosamente malo desde el punto de vista económico, proyecto que ha de repercutir una gran perturbación a la Hacienda pública, sin beneficio directo ni indirecto para el país. El señor Maura no mira ninguna obra, sino todo un conjunto de arduos políticos que se han empleado para dominar, no con el exclusivo objeto de llevar a cabo ninguna realización, sino por el mezquino objeto

de gobernar por la teoría del arte por el arte, o sea por el Gobierno mismo, más inspirándose en una idea de ambición personal, de satisfacción propia y de egoísmo, que no en un sentimiento desinteresado de favorecer los intereses del país o de engrandecer los destinos de España.

Podría muy bien ser que el señor Maura hubiera obrado, guiado un poco por el despecho, por ciertas rivalidades, por cierto resquemor, por todo cuanto le pasó cuando el asesinato del señor Dato, imposibilitándole de ocupar el Poder con un gran Ministerio de concentración del que debían formar parte los señores Cambó y Conde de Romanones. Con aquel ministerio de concentración quedaba decapitado ese minúsculo partido conservador, que se ha conseguido formar con la confederación de los cacicatos, de los señores Bugallal y La Cierva. Ellos fueron que pusieron el veto a la constitución de aquel Gabinete que parecía responder a la gravedad del momento y a la expresión del sentimiento nacional. Aquello fracasó, y hoy, con la íncua dominación, según la frase del Sr. Maura, sólo se ha llevado a efecto, con resultados visibles la obra del señor La Cierva, que podría ocasionar la ruina del Estado.

No diremos que el señor Maura haya pedido el Poder. Eso importaría muy poco y eso en Madrid se dice muy pronto. Hace poco pedía el Poder, en unos términos alfonsonantes, don Melquíades Álvarez, que es un reformista que marcha a la zaga. Pero si que podremos decir que el señor Maura, planteando la cuestión política, después del discurso, lleno de sentido práctico, del señor Cambó, dará un rudo golpe a la situación, pudiéndola hacer bambolear.»

Sobre el mismo artículo opina «La Acción»:

«Oídos los discursos de los señores Maura, Cierva y Cambó, hay que convenir en lo que nosotros venimos sosteniendo: para dar solución conveniente a este magno problema nacional, nos parece indispensable, tratándose de una gran obra de conjunto, que al empeño proceda una adecuada solución política en la que se junten todos los esfuerzos y se complementen todas las capacidades.»

El discurso de Maura

Los periódicos de la Corte dedican sus comentarios al discurso pronunciado, en el Congreso, con motivo del debate sobre el proyecto de transportes, por el señor Maura.

«El Sol» con el título «Un discurso borrascoso» dice:

«El domingo había hablado el señor Maura en un banco de sus correligionarios. Ayer habló en el Congreso. En el intervalo, los hermeneutas y filólogos de la literatura maurista han estado buscando las alusiones que en aquel discurso dominical pudiera haber disparado el ora-

dor contra el señor Cierva. Pero aquel discurso no fué sino un resumen, compendio o manual de las ideas principales del maurismo, donde aparecía la definición filosófica de la esencia de las cosas aplicada al cacicato. El señor Maura puso centinela a sus palabras y no dejó pasar ninguna que fuera sospechosa. Aficionado a los arcanos y jeroglíficos, ha apurado el placer de ser dos días más el enigma de la gente política.

Después de su discurso de ayer, no podemos decir que el enigma se haya desdramatizado completamente. A veces le oíamos mostrarse conforme con la esencia de ciertas partes del proyecto del señor Cierva; pero su voz—ayer, muy suave—subía de punto, por momentos, para juzgar «impracticable, inconcebible» la verdadera médula del proyecto, que es el consorcio entre el Estado y las Compañías ferroviarias, en la forma planeada por el ministro de Fomento.»

De «El Debate» son las siguientes líneas:

«Notabilísimo fué el discurso del señor Maura y de crítica severa, a veces dura, aunque la expresara con frase correctísima, limpia de toda pasión; y a la vez que resaltaba su absoluta discrepancia con el proyecto del Gobierno, notábanse, en la crítica y soluciones del señor Maura, grandes coincidencias con la crítica y soluciones del señor Cambó, si bien éste atendió casi exclusivamente a los aspectos económico, financiero y estrictamente técnico y el señor Maura concedió atención principal al jurídico sin desdeñar los otros. La obra fué digna de un tan grande jurista como es el señor Maura.»

Sociedad Alumbrado por Gas

Próxima ya la inauguración de la nueva Central Eléctrica que acaba de construir esta Compañía, se anuncia al público que quedan desde hoy abiertas las listas de abonados a fin de que los que deseen acometida puedan solicitarlo en las oficinas de esta Sociedad, Portella, 16.

Palma 19 Mayo 1921. El Director, Luís Pascual.

Fabricación de toda clase de artículos de Goma Amianto y Ebonita

Instalación moderna. La más importante para provisiones marinas y arsenales

Tubos. Planchas. Mangueras. Empaquetaduras
Especialidades para Buques, Ferro-carriles, Fábricas, productos químicos, Papeleras, etc.
Sección especial para recubrición de cilindros. Tacones y Suelas antideslizantes FORD (Patentado)

PRIMERA Y ÚNICA FÁBRICA EN BALEARES

MEDINA y C.^{IA} (S. L.)

Fábrica y Despacho

Ronda de Poniente (Santa Catalina). Teléfono 10

PALMA DE MALLORCA

Casa Sucursal:

Roger de Flor, 164. Teléfono, 384 S. P.

BARCELONA

Neumáticos Americanos

BARCELONA. Lauria, n.º 19

IMPORTACIÓN DIRECTA DE NORTE AMÉRICA:

Marcas: Firestone - Fisk - Miller - Lee - Republic
Goodrich - Empire - Goodyear - Perfection

Agente en Baleares: Mateo Garau Palacio, n.º 30-3.º Teléfono 55

Establecimientos en PALMA para la venta al detall:

Juan Gomila—Miguel Bestard—A. España—José Esteva, Sucesor de
Boscana—Casa Codina—«S. A. Balear» Antonio Cañellas Caminals

EL MAYOR STOCK DE NEUMÁTICOS DE BALEARES :: PRECIOS SIN COMPETENCIA

En los establecimientos citados facilitarán tarifas y condiciones especiales para equipos completos.

Guarnicioneros

Gran rebaja de precios en los materiales.

FÁBRICA DE CURTIDOS

Baluart del Príncipe, 17.—PALMA.

Libro religioso de Actualidad

NOVENA

DE LA

SANTÍSIMA VIRGEN DEL CARMEN

por el Rdo. P. D. Francisco Salom

Precio: 0'30 ptas.

PEDIDOS: Agencia de Anuncios.—Sintas, 16

Se vende - Bar

con aparatos automáticos para despacho de
licores y dulces.
San Agustín, 22.—PALMA.

AUTOMÓVILES

10 por 100 de rebaja sobre todos los precios de

RENAULT — CITROEN — DELAYE — BERLIET

y en general sobre todas las marcas francesas.

— — APROVECHAD ESTA OCASIÓN — —

Garage Gomila—Marina, 11-13

Teléfono, 326

ALQUILER DE AUTOS A PRECIOS ECONÓMICOS

Esquelas Mortuorias

Para la inserción en este periódico pueden entregarse en la Imprenta hasta las cinco de la madrugada.

Danús, 2

Santacilia, 3

INDUSTRIAS CASTELLET

GRAN FÁBRICA DE

Arcas=Básculas=Romanas=Balanzas=Pesas y Medidas

GRAN LIQUIDACION

de todos los artículos de ferretería, a precios baratísimos por ampliación y transformación del negocio

FÁBRICA: Carretera de Sóller (Son Gelabert)

DEPÓSITO: Plaza del Ferrocarril, 26

ULTIMAS NOTICIAS

Las sesiones de Cortes

Senado

(Sesión del viernes)

El Decreto de la reorganización de la policía

Madrid 24 a las 21.—A las cuatro menos cuarto se da principio a la sesión del Senado bajo la presidencia del señor Sánchez Toca.

En el banco azul toma asiento el ministro de la Gobernación señor Bugallal.

Se entra en la sección de ruegos y preguntas.

El señor García Vaquero ruega al ministro de Fomento que se proceda a la reconstrucción del puente del río Najerilla actualmente destruido y que se amplie la estación de Logroño.

El señor Bugallal ofrece transmitir los antedichos ruegos al señor Lacierva y contesta luego al Marqués de Santa María referente al ruego que formuló en pasadas sesiones, relativos a la organización de la policía.

En dicha respuesta el ministro de Gobernación niega que con el Decreto se haya vulnerado la legislación.

Se ha dictado para modificar leyes referentes a la organización de la policía.

Dijo que, con este motivo, no puede haber vulneración de las mismas, pues no cree que se haya extralimitado de su autorización de las Cortes.

Respecto al artículo 12 lo entiende redactado perfectamente aunque sin tener el alcance que pretende darle el Marqués de Santa María.

Defiende luego la previsión del Decreto en conceder derechos pasivos a los que quedan inutilizados.

Niega que el artículo 12 conceda derechos de ingreso en el cuerpo técnico de la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia al Director General de Seguridad.

El artículo se refiere únicamente a los efectos de los años de servicio.

El marqués de Santa María rectifica.

Insiste en que ha habido extralimitación del Gobierno.

En cuanto a la vulneración de las leyes, basta decir que con crear derechos pasivos a los inutilizados en actos del servicio se altera la cifra del presupuesto.

Afirma que con la reorganización los Gobernadores quedan convertidos en agentes de policía, y según cree, no todos se prestarán a ello.

Rectifica el ministro

Madrid 25 a las 1'30.—Rectifica el ministro de la Gobernación diciendo que el Gobierno está constituido por nueve ministros a quienes llamó la atención, en Consejo de Ministros, referente al artículo 12 citado, no dándole ninguno de aquellos el alcance que le ha dado el marqués de Santa María.

Defiende el derecho del Gobierno de reorganizar el servicio de la policía, negando que al decretar la reorganización, incurriese en un abuso de la autorización que las Cortes concedieron al Gobierno.

El señor Fatás interviene pidiendo que en las nuevas oposiciones de ingreso al cuerpo de policía se permita tomar parte a los opositores suspendidos en el segundo ejercicio de las anteriores oposiciones.

Entiende que la edad de 19 años señalada en el decreto de reorganización, habría de ampliarse.

El señor Royo Vilanova censura el artículo 8 del decreto que resta estabilidad a los individuos de policía, pues en caso de expulsión no pueden alzarse.

El ministro de la Gobernación dice que este artículo reproduce uno de la ley anterior, negando que haya producido indignación en el cuerpo de la policía.

Congreso

(Sesión del viernes)

Las cuentas de la Mancomunidad. — Una interpelación prematura. — Diálogo

Madrid 24, a las 18'30.—La sesión del Congreso se ha abierto esta tarde a las tres y media bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En el banco azul se sienta el Ministro de la Guerra.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el período de ruegos y preguntas.

El señor Fournier ruega a la Mesa, que traslade al Ministro de Gobernación, pues

se encuentra ausente, la pregunta de si se ha pedido a la Mancomunidad sus presupuestos para rendir cuentas.

Agrega que si la Mancomunidad se negase a acceder a la petición, se verá entonces que no quiere someterse a las leyes del reino.

Anuncia en nombre propio y en el de sus compañeros que explanará una interpelación sobre este asunto que considera de mucha gravedad.

Dice que el Presidente de la Mancomunidad ha asegurado que no remitirá las cuentas.

Esto es debido a que el dinero de aquella entidad se ha gastado en propagandas políticas, pues no otra cosa fué la Asamblea que celebraron los Ayuntamientos catalanes para pedir la autonomía.

El Presidente.—S. S. se ha limitado a anunciar una interpelación; por consiguiente no debe explanarla hasta saber si el Gobierno la acepta o no.

El señor Fournier.—Tiene razón el Presidente; pero como el asunto es importante no dudo de que la interpelación será aceptada, y entonces demostraré la verdad de todas las cosas que he insinuado.

El ascenso de los suboficiales

El señor Ortega Gasset reproduce el ruego, que en sesiones pasadas formuló, en pro del ascenso de los suboficiales que existen vacantes.

Es innecesario esperar a que se haga la reforma que les afectará en lo futuro.

Formula otro ruego sobre los maestros armeros.

Dice el señor Ortega Gasset que sobre esta clase pesa un gran trabajo, y ha prestado meritorios servicios en Africa.

Pide que se desenvuelva pronto el reglamento que se forma para mejorar su situación.

Las reformas de la policía

También pide que venga rápidamente a la Cámara el Ministro de la Gobernación para continuar la interpelación sobre el decreto de reorganización del cuerpo de policía, pues quedó en el uso de la palabra.

Recuerda el orador que cuando se suspendió el debate, pretendía combatir la autonomía que se contiene en el decreto, en el cual se hace entrega de facultades discretionales al Director General de Seguridad.

También se proponía el orador tratar de todo lo relativo a los ascensos y a otros derechos que se atribuyen a los individuos del cuerpo de policía.

Contesta el Ministro de la Guerra.—Lo de los ascensos y los maestros armeros

El Ministro de la Guerra, Vizconde de Eza, excusa la ausencia del Conde de Bugallal, el cual se encuentra en aquel momento en el Senado contestando los ruegos y preguntas que se le tenían anunciados.

Dice el Ministro que tiene ya acordados los ascensos de los suboficiales, por haberse producido vacantes en la clase de alferes de la reserva.

Anuncia que seguramente en la próxima semana se harán las propuestas.

Respecto del Reglamento de los maestros armeros dice que debe estudiarlo más, pues hay en el ejército, once cuerpos auxiliares.

Añade que respecto de este asunto debe irse con bastante cuidado a fin de no lesionar los intereses de otros que están en pugna.

Los informes de los cuerpos asesores de Hacienda aconsejan al Ministro que no aumente los gastos, cosa que sucedería fácilmente si se fuese a la reorganización de los cuerpos.

Promete no olvidar el ruego del señor Ortega Gasset.

Las Cortes han autorizado hacer gastos

Rectifica el señor Ortega Gasset, y dice que no acepta la última manifestación del ministro, pues existe una autorización de las Cortes que no ha sido utilizada todavía.

Dice que la autorización existe, pero le interesaba más aumentarles los sueldos. Para reformar, empero, el reglamento precisa antes escuchar a los interesados.

Las comunicaciones con Canarias

El señor Arroyo se ocupa de las comunicaciones marítimas entre España y las islas Canarias, las que califica de deficientísimas.

El archipiélago canario tiene comuni-

cación diaria con Inglaterra y Francia; es muy frecuente con Alemania y en cambio con España la comunicación es de dos veces a la semana.

Pide que el Gobierno atienda este asunto.

Le contesta el señor Lacierva, el cual hace un llamamiento al patriotismo de las islas Canarias.

Dice que en el proyecto de industrias navales se atiende convenientemente a las comunicaciones con aquel archipiélago.

Los saltos de agua

Continúa la interpelación del señor Bastos sobre el decreto relativo al aprovechamiento de los saltos de agua.

El ministro de Fomento rectifica. Repite que prepara un proyecto en el que se abordan los mismos problemas que figuran en el decreto.

Cuando éste se discuta, podrán aportarse las fórmulas que convengan.

Reconoce que el porvenir industrial de España está en el adecuado aprovechamiento de los saltos de agua.

El señor Cierva dice que está dispuesto a rectificar aquello que se le demuestre que está equivocado, no sólo en proyectos sino en el decreto de saltos de agua.

El señor Bastos rectifica pidiendo que mientras se elabora y se discute el proyecto del Ministro, se suspenda el decreto y el debate.

El señor Prieto interviene en el debate

Interviene el señor Prieto.

El señor Prieto dice que la lectura del proyecto de ley de transportes produjo tal sorpresa que piensa tratarse de un sueño de enfermo del estómago.

Ocupase luego del segundo discurso que pronunció Maura, diciendo que pareciera la versión castellana del que pronunciara el día anterior.

Dice al Ministro de Fomento que no tiene ni podrá tener conciencia exacta de las obras que habrían de ejecutarse en los ferrocarriles.

Suscribe las palabras pronunciadas ayer por el Conde de Romanones a las que el Ministro de Hacienda dió una contestación peregrina.

Dice que el señor Lacierva es una voluntad desbordada que hace el efecto de un huracán.

Señala que los diputados de la mayoría son los primeros enemigos del proyecto, principalmente los ministeriales que han pasado por el Ministerio de Fomento.

El discurso del Rey en Córdoba

Considera que el discurso del Rey en Córdoba es una suscripción incondicional del proyecto de Lacierva.

Debe desecharse la coacción regia para la aprobación del proyecto.

Encuentra una contradicción entre la exaltación que hizo Maura del discurso del Rey con sus afirmaciones contrarias al proyecto.

El Presidente llama la atención al orador sobre la impropiedad de tratar en la Cámara actos del poder real, de los que sólo es responsable el Gobierno.

Continúa el señor Prieto

El señor Prieto dice que es evidente que hay que acometer con rapidez el problema ferroviario, pues las empresas no pueden cumplir los compromisos que tienen con el Estado.

Aquí comienzan las distintas soluciones del Gobierno, del señor Maura y del señor Cambó.

Todas se apartan de la ley, pero creo que la más lógica es la del señor Maura.

Todas parecen partir de la del señor Maura.

Lee los artículos de la legislación de 1844 sobre ferrocarriles, leyendo las bases que las Compañías no han podido cumplir ni están en situación de cumplir.

El rescate de las líneas

El señor Prieto señala los ejemplos de los ferrocarriles de Avila, Salamanca y vasco-navarro que no pudieron cumplir con los compromisos y el Estado se incautó de las líneas; pero advierte que a las empresas grandes no debe dárseles el mismo trato.

Vamos a creer que a los conservadores les asusta el cumplimiento de la ley.

Vamos a creer que no existe la quiebra y que el Estado va a hacer uso de la facultad del rescate.

Si se va a él ha de hacerse cumpliendo la ley, sin los juegos malabares de Cambó, el cual se asustaba porque el último quinquenio ha sido el peor para las Compañías, y los ha habido peores.

No se puede robar al Estado

Si no es lícito salir a la carretera con

un tabuco en la mano, como diría Maura, para robar a los accionistas, tampoco lo es robar al Estado.

La trayectoria de Cambó es ir al rescate para entregar después las líneas a las Compañías; pero si éstas se consideran fracasadas, ¿por qué dárseles nuevamente?

El señor Cambó nos habla de la anarquía ferroviaria que reinaría durante algunos años. Si es verdad esta presunción del señor Cambó, ¿qué peligro hay en dejar, durante estos años, la explotación a las Compañías en régimen transitorio?

El Consejo Superior es inútil

Califica de inútil el Consejo Superior de los ferrocarriles, pues el Ministro no hará caso de él, como no lo ha hecho de las comisiones técnicas que le han asesorado.

No se muestra partidario de la estatificación de los ferrocarriles, pues no ha dado buenos resultados en los países bien organizados.

Se declara partidario de la nacionalización de carácter técnico.

Dice que con la estatificación la tarifa es más elevada que con las Compañías.

Examina la organización de los ferrocarriles del Japón, donde se calcula que cada vagón recorre 83 kilómetros, mientras que aquí se ha calculado que recorre solamente 7 kilómetros.

Las empresas particulares fracasadas

El Estado ha demostrado que las empresas particulares han fracasado, pero una solución adscrita a la política sería un desastre. Por eso es imposible dar autorización semejante, pues podría darse el caso que se reconstruyeran sólo las obras de conveniencia política o estratégica con quebranto de la economía nacional estrangulando lo demás.

Horrendo crimen

Las primeras noticias.—Hacia el lugar del suceso.—Una criatura des-
cuartizada.—Se supone autora del crimen a una joven de 19 años

A las nueve y media de anoche llegó hasta nosotros la noticia de que en el caserío de «Son Español» se había cometido un horrendo crimen.

Acudimos a la Inspección de Vigilancia en busca de datos y se nos manifestó que acababan de tener noticia del hecho y para el lugar del suceso había salido el jefe señor Juárez, acompañado de una pareja de policía, con objeto de hacer indagaciones encaminadas al esclarecimiento del hecho.

Se nos pone en conocimiento que ha sido teatro del suceso la casa señalada con el número 24 de la calle de Triana, del caserío de «Son Español» y hacia allá nos encaminamos. Para llegar al lugar de la ocurrencia pasamos las de Caín, porque nos hallamos, al llegar, sin alumbrado público. La luna, con sus destellos, nos ilumina y gracias a sus rayos podemos transitar, aunque con dificultad, y merced a la amabilidad del guardia particular nocturno Jaime Catalá, que nos sirve de cicerone, llegamos a la referida calle de Triana.

Una pareja de policía, apostada en la calle, guarda la casa núm. 24.

A nuestras preguntas nos manifiestan que el jefe de policía señor Juárez há poco se marchó, en busca del juez.

A las doce y media llega un automóvil conduciendo al juez del distrito de la Catedral señor Ugarte, al jefe de policía señor Juárez y al oficial criminalista señor Oliver.

Interrogamos al referido señor Juárez, quien nos manifestó que a las nueve de la noche se había presentado en la Inspección de vigilancia Dolores Cortés Sánchez acompañada de un hijo suyo, denunciando que en el retrete de su casa habían hallado un feto descuartizado, suponiendo que era autora del hecho una hija suya.

Penetraron en la casa del trágico suceso el Juez y sus acompañantes y tras de éstos, nosotros. Efectivamente, en el retrete de dicha casa se hallaba descuartizada una criatura.

El Juez tomó declaración a Concepción Gómez Cortés, de 19 años de edad, soltera, natural de Gerona, supuesta autora del crimen, que se hallaba en cama.

Poco después, llegó el médico municipal señor Pizá.

En vista del dictamen de este facultativo, el Juez ordenó que Concepción sea conducida, en calidad de detenida, en una camilla, al Hospital provincial.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias para el esclarecimiento del hecho, que ha causado gran indignación entre aquel vecindario.

Al lugar de la ocurrencia acudieron el jefe de la guardia municipal nocturna señor Cubi, acompañado del preferente señor Daría, y una pareja de guardias del cuerpo de Seguridad.

Interrogamos a la madre de Concepción acerca del suceso y nos manifestó que desde hace unos seis años venía Concepción sosteniendo amores con un joven.

Prieto teme a los técnicos.—La solución de Maura

Así el ministro, en el plazo de un mes comprometería el dinero de muchos años. Dice que teme más a los técnicos que a los poetas, pues hacen más daño.

Hay obras eléctricas que deben pensarse despacio.

Afirma que el problema de la ancha vía hay que resolverlo previamente para evitar un desbarajuste.

Alude al ferrocarril de Algeciras, que requería el voto previo del Parlamento, y dice que lo que no puede este es dar el voto para el plan completo, como pretendían para la ley de rescate, pues quedarían castradas las iniciativas del Parlamento.

Dice que si hubiera de decidirse por algún sistema de los apuntados hasta ahora optaría por el de Maura.

Rectifica Romanones.—Habla Argüelles

El señor Romanones rectifica y dice que el señor Argüelles le ha manifestado que seguimos ignorando el estado de la Hacienda.

El ministro niega estas afirmaciones.

Dice que concede 12.000 millones para los proyectos y recuerda el fracaso del empréstito.

Bugallal, quedamente, interrumpe al señor Argüelles, calificando el empréstito del éxito mayor de estos 20 últimos años, y no obstante—dice—Romanones produjo la crisis.

El señor Cierva dice que entonces la banca dió muestras de patriotismo.

El señor Nougués: Estamos ya otra vez en el patriotismo.

Se levanta la sesión.

ACADEMIA SAIZ

Preparatoria para Carreras Militares
PELAIRES, 105—2.º

Resultado obtenido hasta la fecha en la convocatoria que se está celebrando:

APROBARON EL PLAN COMPLETO

Artillería.—Don Bartolomé Catañay Seguí, de 14 años de edad, con uno de los primeros puestos.

Infantería.—D. José Molina Messado.

APROBARON EL PRIMER GRUPO

Infantería.—D. José de la Monja López.—D. Miguel Bonet Marcó.—D. Bartolomé Borrás Ramón,

Caballería.—D. Miguel Bonet Marcó

Artillería.—D. Ventura Catañay Seguí.—D. Bartolomé Borrás Ramón.—D. Miguel Bonet Marcó.

Ingenieros.—D. Rafael Florit Togerres.—D. Ventura Catañay Seguí.

Se vende

CALZADO de Caballero a 15 y 16 pesetas el par. Buen material y confección muy fuerte.

UNA BICICLETA de carreras en muy buen estado.

UNA PERRA perdiguera, de un año; buena raza.

SE FABRICAN escaleras de toda clase, seguras y cómodas a precios baratísimos.

Calle de Feliu n.º 12.—Palma

Domeg a 6'25 Pesetas

Colmado Durán

Teléfono 215